MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 32-2024

Acta de la sesión ordinaria número treinta y dos del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes diez de junio del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de actas, secretaria general del Consejo Superior de Educación.
Andrea Solis Pernudi	Oficinista, secretaria general del Consejo Superior de Educación.

Invitados

Francisco Corella Rojas	Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional.
Álvaro Medrano Artavia	Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
Guiselle Alpizar Elizondo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Rocío Torres Arias	Jefe, Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, Dirección de Desarrollo Curricular.
Xinia López Hernández	Jefe, Departamento de Educación para Jóvenes y Adultas, Dirección de Desarrollo Curricular.
Gina Salas Fonseca,	Asesora nacional Especialidad en Currículo, Dirección de Desarrollo Curricular
Tatiana Navarro Mata	Profesional en Investigación Educativa, Dirección de Desarrollo Curricular.
Anthony Quesada Suárez	Asesor nacional, Departamento de Educación Intercultural, Dirección de Desarrollo Curricular.
Miguel Benavides Román	Asesor nacional, Departamento de Educación para Jóvenes y Adultas, Dirección de Desarrollo Curricular.
María Elena Granados Rojas	Asesora nacional, Departamento de III Ciclo y de Educación Diversificada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria número 25-2024
3. Presentación del Tomo I de la Estructura Curricular del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, a cargo del Viceministerio Académico, presentados por la Dirección de Desarrollo Curricular.
4. Informe de la implementación de la estrategia para la población de sexto grado", a cargo de la Dirección de Planificación y Coordinación Regional.
5. Informe de Comisiones.

   5.1 Comisión de Planes y Programas.
   5.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria treinta y dos del dos mil veinticuatro, hoy lunes diez de junio. Como primer punto tenemos la aprobación el orden del día. Tenemos la aprobación del acta ordinaria veinticinco del dos mil veinticuatro. La presentación del Tomo I de la Estructura Curricular del Departamento de Educación para Jóvenes y Adultas a cargo del Viceministerio Académico. Tenemos un informe que habíamos solicitado de la implementación y la estrategia para la población de Sexto Grado, esa población que quedó sin solución, pero ya la tienen. De informes de comisiones no había dictámenes para hoy. ¿Correspondencia?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, tenemos una.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene algún asuntos varios? Si no pido que levantemos la mano para aprobar la agenda. Muy bien, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0211-32-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número treinta y dos del dos mil veinticuatro, celebrada el lunes diez de junio del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Aprobación del acta ordinaria número 25-2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todos han tenido la oportunidad de revisar el acta veinticinco del dos mil veinticuatro y han hecho las observaciones, por lo tanto, pido que levanten la mano para aprobar, los que están a favor. Muy bien, muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0212-32-2024

Aprobar el acta ordinaria 25-2024, correspondiente a la sesión del jueves nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, mediante AC-CSE-0212-32-2024 de la sesión ordinaria número 32-2024, celebrada el lunes diez de junio del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO III
Presentación del Tomo I de la Estructura Curricular del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, a cargo del Viceministerio Académico, presentados por la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a pedir el ingreso del personal de Viceministerio Académico, está la directora de Desarrollo Curricular, señora Guiselle Alpizar Elizondo, la asesora nacional, señora Gina Salas, la profesional en investigación educativa, señora Tatiana Navarro, el asesor nacional de la Dirección de Desarrollo Curricular, señor Anthony Quesada, la jefa del Departamento de Educación para Jóvenes y Adultas, señora Xinia López y el asesor nacional de Educación para Jóvenes y Adultas, señor Miguel Benavides, levantemos la mano para aprobar el ingreso de estas personas. Muy bien, muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0213-32-2024

Aprobar el ingreso de los colaboradores de la Dirección de Desarrollo Curricular: Señora Guiselle Alpízar Elizondo, directora, señora Gina Salas Fonseca, asesora nacional, señora Tatiana Navarro Mata, asesora nacional, profesional en investigación, señor Anthony Quesada Suarez, asesor nacional, señora Xinia López, jefa del Departamento de Educación para Jóvenes y Adultas y el señor Miguel Benavides Román, asesor nacional del Departamento de Educación para Jóvenes y Adultas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos. Pueden ustedes iniciar con la presentación del Tomo I de la Estructura Curricular de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Señora Guiselle Alpizar Elizondo: Muy buenas tardes, estimados y estimadas, señores y señoras, miembros de Consejo Superior de Educación. Para la Dirección de Desarrollo Curricular es un gusto poderles presentar el Tomo I: Macro Currículo del Diseño Curricular de la Oferta Educativa Educación para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en los Centros Educativos Polivalentes. Hoy presentan los compañeros del equipo de la Dirección Curricular, doña Gina Salas, don Anthony y doña Tatiana y doña Xinia López como la jefa del Departamento para Jóvenes y Adultas y también como apoyo técnico tenemos al compañero Luis Miguel Benavides, asesor nacional de Educación de Jóvenes y Adultas.

Señora Tatiana Navarro Mata: Buenas tardes. Tatiana Navarro de la Dirección de Desarrollo Curricular. Muchas gracias, señora ministra, señores miembros del Consejo Superior de Educación por el espacio que nos brinda. Para iniciar, un recorrido muy breve de lo que ha

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

sido históricamente el proceso de construcción de la Educación de Jóvenes y Adultas en el país. inicia en mil ochocientos noventa y nueve con la primera fundación de una escuela nocturna, luego se extiende un poco en mil novecientos trece con la primera Escuela de Artes Domésticas, así se denominaron los procesos. A través de los años como pueden ver, entre mil novecientos cuarenta y uno y mil novecientos setenta y nueve se empiezan a gestionar algunos elementos que permiten formar, ir formalizando de una forma u otra el proceso. En esa etapa quizás uno de los hitos más importantes es la incorporación del artículo ochenta y tres de la Constitución Política, que establece la Educación de Jóvenes y Adultos por parte del Estado. Entre mil novecientos cincuenta y el dos mil vamos fortaleciendo todavía más de parte del Ministerio de Educación las ofertas que se van generando para esta población y entre el año entre el dos mil y el año dos mil veintidós se van generando las ofertas con las que actualmente contamos en el proceso de atención a esta población. Aquí importante rescatar que, entre el dos mil veintidós y el dos mil veintitrés se da la construcción de la propuesta que se denominó como "reforma", que es lo que venimos a presentar el día de hoy, en una primera fase de proceso y que se espera que esta propuesta empiece a implementar a partir del año dos mil veinticinco-dos mil veintiséis, es una propuesta muy grande, es una propuesta que implica todo el Ministerio de Educación Pública, para entrar los tres viceministerios trabajando en conjunto por el bien de la población entre jóvenes y adultos.

Señora Gina Salas Fonseca: Gina Salas de la Dirección de Desarrollo Curricular. Como parte de la justificación de traer la propuesta, nos enmarcamos dentro de lo que establece el acuerdo del Decreto Ejecutivo treinta y ocho mil ciento setenta referente a la "organización administrativa en las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública" y destacamos aquí una de las funciones que tiene la Dirección de Desarrollo Curricular como es: Coordinar todas estas acciones relacionadas con el diseño y evaluación de los planes y programas de estudios para hacer presentado a las autoridades superiores. Algunas de las funciones relevantes del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas son: Proponer a la Dirección de Desarrollo Curricular esas políticas curriculares que permitan el mejoramiento de la oferta educativa para Personas Jóvenes y Adultas, es: Proponer directrices, lineamientos técnicos, diseñar también y evaluar esos programas de estudios que se implementa en la población estudiantil". Es importante, que esta justificación también se enmarca en lo que está establecido en los informes de Auditoria, recordamos que la Contraloría General de la República, hizo dos estudios, en ellos se evaluó lo que fue la eficacia y la eficiencia y también tenemos dos estudios de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Público, donde estos evalúan otros ámbitos también, estos elementos son importantes para presentar acá esta propuesta. Tenemos el modelo educativo costarricense que ya lo hemos venido a exponer y vamos a hacer un barrido general muy rápidamente, es aquel fundamento teórico y epistemológico que va a ordenar y dirigir todo el desarrollo de la educación, según el contexto en que se desarrolla: Concibe lo procesos de educación por una forma integral que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que promueve el mejoramiento para ese ascenso o ese progreso sociales. Importantísimo que orienta y dirige lo que es el desarrollo de la educación, según el contexto donde se brinda, que diferencia la educación que se ofrece a la población estudiantil del sistema educativo costarricense en esas ofertas, modalidades, ciclos y figuras a fin, pero que también incorpora lo que son las ciencias agógicas, la paidología, pedagogía, la hebegogía, la andragogía, la gerontología y, por supuesto las neurociencias. También

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

importante, diseña y también establece cómo es esa mediación pedagógica que establece que debe ser coherente al contexto que se brinda. Continuamos para ver el gráfico que ustedes ya conocen, que conforme lo hemos venido presentando, se alimenta y se enriquece más, el Modelo Educativo Costarricense, que se enmarca en ese constructivismo social. Tenemos la normativa vinculante, únicamente, como para referencia: La Constitución Política, todos esos convenios internacionales, la Política Educativa, la Política Curricular, la Ley Fundamental de Educación, los acuerdos del Consejo Superior de Educación, los fundamentos epistemológicos que es el racionalismo, el constructivismo social, el paradigma de la complejidad, el humanismo, los ejes que están enmarcados dentro de la fundamentación, como lo recordamos, que es el desarrollo sostenible, que es esa ciudadanía digital con equidad social y la ciudadanía planetaria con identidad local. Y nos vamos también a un aspecto importantísimo en la gestión curricular administrativa que se hace en el centro educativo, que es el diseño curricular, pero a partir de ese enfoque por competencias, las dimensiones, las tenemos acá también, las formas de pensar, formas de vivir el mundo, la forma de relacionarse con otros, las herramientas para integrarse, esa oferta educativa pertinente, pero tiene que ser contextualizada, tiene que velar el director del centro educativo para que se esté contextualizando, que sea una gestión administrativa acorde a las necesidades del centro educativo y muy importante, un elemento que aquí se había destacado: "Integrar a la comunidad en los procesos educativos", integramos a la comunidad, no solamente llamarla para reuniones de personal, para entregar el notas, sino lo que se quiere es que ellos también sean parte del proceso de construcción de las necesidades que se tienen en el centro educativo. Tenemos la persona estudiante, como la apropiación y la construcción de esa identidad, el desarrollo de esa capacidad para autorregularse, la metacognición, responsable directo de ese proceso de conocimiento, que sea una persona activa, que no sea pasiva, que se apropie de los aprendizajes, pero que también sea crítico, que sea dirigente, que tenga un fluidez tecnológica, que se capas de trabajar en equipo, de argumentar, de resolver problemas, de respetar las ideas de los demás e importantísimo que interactúe con el otro, para coadyuvar a los procesos de aprendizaje. ¿Cómo se requiere el papel de la persona docente? que sea guía de ese proceso de aprendizaje, aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a convivir, que promueva dentro del espacio de aula y fuera de éste el desarrollo en autonomía de la persona estudiante, que fomente los procesos de diálogo, la colaboración, el enseñar de una manera constructivista, que siempre motive al aprendizaje, que evalué en la forma diagnóstica, formativa y sumativa, que esté en constante formación y que realice el proceso de autoevaluación, porque no solamente la evaluación siempre va dirigida al estudiante, sino que se requiere que el docente evalúe esos procesos que hace en lo que es la mediación pedagógica. En lo que es la evaluación de los aprendizajes, que tome la evaluación de los aprendizajes como un proceso continuo, que implemente estrategias evaluativas, que respondan a la diversidad de la población que tiene y también que apliquen los componentes que están establecidos en lo que es el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Aquí importantísimo, ¿qué es lo que se requiere en la mediación de los aprendizajes? que esté centrada en la persona estudiante, que haya un acercamiento a la comunidad, el docente también que tenga esos espacios para poder comunicarse con la comunidad, que apliquen a las neurociencias al desarrollo de la mediación pedagógica, las Ciencias Agógicas, que propicie ese pensamiento crítico, que utilicen la metodologías activas para el aprendizaje, como las actividades auténticas, proyectos, entre otros. El aprendizaje auto dirigido y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

aprendizajes que permitan el establecimiento de aprendizajes y andamiajes, diversos recursos, que utilicé la estrategia Steam, que utilice diferente material didáctico y recursos tecnológicos, entre otros.

Señor Anthony Quesada Suarez: Buenas tardes, Anthony Quesada de la Dirección de Desarrollo Curricular. Como tal tenemos aportes que establece las Ciencias Agógicas y las Neurociencias, pero tomando en cuenta población con características diferentes a la población pedagógica, a los niños. Tenemos en cuenta que la Ciencias Agógicas velan por la hebegogía: Que estudia la educación adolescente en su etapa de la educación media y diversificada, tomando en cuenta que las poblaciones metan oscilan desde los quince años. Lo que es la fusión de la andragogía: Con lo que es la ciencia que estudia la educación para Personas Jóvenes y Adultas. La gerontología: Que estudia lo que es la educación de personas adultas mayores y la heutagogía: Que es un concepto que describe el aprendizaje autodeterminado de las personas jóvenes y adultas parte de los procesos de evolución de este diseño curricular. Tomando en cuenta también las expectativas de la Neurociencias, valorando los aprendizajes de las personas adultas de una forma muy distinta que se valoran en las personas o la población de niños. Retomando la importancia de las Neurociencias de las personas estudiantes con características como población meta, las personas que aprenden, que no aprenden de la misma manera, las capacidades de tiempo, de captación o de atención de las personas adultas es inferior a la de los niños, el tener en cuenta que el cerebro no tiene un solo estilo de aprendizaje, sino también es un poco un aprendizaje más a lo largo de la vida. La mediación de los aprendizajes que estimula y aplica las diferentes estrategias en mejora de los procesos educativos y las personas docentes que crearan los ambientes que promuevan el desarrollo de las competencias y propician los escenarios agradables y significativos para la persona meta, que son las poblaciones jóvenes y adultas. Una característica muy singular como tal. Tenemos el enfoque por competencias, tomando en cuenta lo que establece la OCDE: "El conjunto de conocimientos y habilidades y destrezas que promueven aprender, permiten a los individuos realizar actividades o tareas de manera adecuada, sistemática y puede adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje". Tenemos también, lo que indica la UNESCO: En el desarrollo de capacidades, que son el desarrollo de capacidades complejas que permitan a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos". Y la Política Educativa: "Que establece los procesos educativos de calidad que privilegiaran la centralidad de aprendizaje de la persona estudiante, con el fin de asegurar las competencias que propician la comprensión, la expresión, la interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones". Al otro lado tenemos lo que es el acuerdo, el recorrido histórico de lo que se ha trascendido en cuanto a toda la aprobación de las competencias por parte de este órgano. Tomamos en cuenta la decisión del treinta de enero del dos mil veintitrés, el acta ordinaria cero tres del dos mil veintitrés donde se aprueba el Marco de Competencias el acuerdo AC-CSE-SG-20-2023 y uno de los puntos que toma este acuerdo es que: "Se solicita a la administración la ejecución a partir del dos mil veintitrés de las modificaciones técnicas y curriculares que propician o permitan la implementación de dicho Marco Competencial". Tenemos una representación gráfica de la construcción de competencias, que hemos estado hablando en el transcurso de otras presentaciones, donde se toma en cuenta los cuatro saberes: El saber conocer, el saber hacer, el saber estar y saber actitudinal. Tomamos en cuenta que la cuestión de esas competencias toma el conocimiento de las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

personas que requieren para la puesta en práctica lo que se aprende, es tomar el saber conocer, el saber hacer, la técnica o procedimiento de la persona que pone en práctica y evidencia a lo largo de la competencia lo adquirido. Luego, estamos en el desarrollo de las habilidades, que es: "El saber estar, son las destrezas para la convivencia y en diferentes entornos". Y el saber actitudinal que se refiere a: "Los valores y actitudes que se promueven en la adquisición de competencias".

Señora Tatiana Navarro Mata: Para continuar un poco, por acá, un repaso también general. Tenemos las competencias básicas que están también enmarcadas dentro de lo que señala la Política Educativa, como la persona centro, en esas tres competencias que se marcaron por parte de la administración que vendrían a ser: "La competencia para la ciudadanía responsable y solidaria, las competencias para la vida y las competencias para el empleo digno", esas serían, pues nuestras competencias sombrillas, de alguna forma, que abarcarían todos los niveles y ciclos del sistema educativo. Luego tenemos las competencias que establece ya la Política Curricular, que vendrían hacer lo que se denomina también como las "dimensiones". Tenemos todas las maneras de pensar, el estudiante pueda irse apropiando de esas habilidades que le permiten desarrollar distintas formas de pensar en cualquier ámbito que se encuentre. Tenemos la dimensión dos, que son: "Formas de vivir en el mundo", el estudiante debe tener habilidades, destrezas y competencias que le permitan desenvolverse en cualquier parte del mundo en el que se encuentre, en cualquier situación en la que se vea inmersa. "Las formas de relacionarse con otras personas": Partiendo del respeto principalmente y la tolerancia a las diferencias que tenemos como seres humanos. Y las "herramientas para integrarse al mundo": Que es ya todo lo que tiene que ver con el énfasis de la apropiación de la tecnología en su proceso de trabajo y en su vida cotidiana. Por último, un repaso general, ya ustedes lo conocen también esta parte del "papel del estudiante", en este caso destacamos seis elementos que son básicos en este proceso de macro curriculum, la que sería: Las competencias en sí, que es todo el proceso que le permita al estudiante desenvolverse, no importa en qué ámbito, tanto en su comunidad como en la sociedad en general y en cualquier país en el que se encuentre. El desarrollo de habilidades que le permitan ir adquiriendo esas competencias que les permitan mejorar el proceso comunal, familiar y personal. La ciudadanía crítica: Que es muy importante, ver personas que sean capaces de analizar y entender las situaciones que va pasando la sociedad y posteriormente puedan tomar resoluciones o soluciones que permitan mejorar los procesos. La persona estudiante acá en caso pasa a ser el centro de todo el proceso, ellos son quienes marcan la pauta y con mucha más razón en el caso de las personas jóvenes y adultas, son personas que ya trabajan, que tienen un estilo de vida más establecido, ellos tienen que ir marcando y ser capaces de conjugar en esa vida que llevan con el proceso educativo que están desarrollando. También resaltamos la parte de la identidad donde ayudamos a que el estudiante reconozca las necesidades sociales, económicas y culturales, y aquí lo más importante, es que pueda valorar la diversidad humana y respetar esas diferencias y la "participación", que es algo que también queremos retomar, que el estudiante como ciudadano responsable puede hacer partícipe en todos los procesos de la vida que desarrolla tanto económica-social como política del país.

Señora Xinia López Hernández: Gracias. Buenas tardes. Xinia López, jefe del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Venimos hoy un poco con la intención de presentar una propuesta para el diseño curricular, pensada en esas personas que, desde

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

nuestro punto de vista son las más vulnerables del sistema educativo, tienen una cantidad de variables que intervienen en su proceso no solo de aprendizaje, sino de su proceso personal, familiar, laboral, hemos tratado de crear un diseño o una propuesta que realmente atienda a toda la comunidad de Personas Jóvenes y Adultas, sabemos que en momento tenemos como ciento cincuenta mil estudiantes, pero no son esos necesariamente, sino todas esas otras personas que están por ahí que no han podido terminar primaria y secundaria por muchas razones. Hemos trabajado en una propuesta que nosotros queremos pensar que tiene varios componentes, hoy traemos uno de ellos y una parte del otro, pero que realmente queremos que la señora ministra y los honorables miembros del Consejo, vean un poquito más allá, porque realmente tiene muchas aristas la propuesta que nosotros traemos. Entre otros, tenemos efectivamente el macro curriculum toda esa parte filosófica, conceptual que está ahí. Tenemos el micro currículum, la malla curricular y los programas de estudio que realmente estamos innovando, estamos creando programas nuevos para nuestra población, contemplando esas necesidades, contemplando esos requerimientos que ellos tienen, incluso partiendo de que son personas jóvenes y adultos que no están en cero, que tienen experiencia, que tienen conocimientos previos, que tienen que ser reconocidos como tal, estamos trabajando muchísimo en unas orientaciones epistemológicas, porque queremos a la par del programa de estudio poder entregarle al docente, no solo la capacitación, estamos trabajando en esa parte, sino también orientaciones de ¿cómo se trabaja con un adulto? ¿cómo se planea una clase? ¿cómo se media? ¿cómo se evalúa un adulto? y hasta ahora ha estado ahí una gran debilidad, hay una gran deuda, porque el docente no tiene formación en esta parte. Estamos buscando darle también un apoyo en ese sentido. Estamos trabajando en una parte importantísima para nosotros, que tiene que ver con los requerimientos administrativos, técnicos y tecnológicos que esta propuesta va a implicar, todo lo que ocupamos para que realmente podamos implementarla a nivel de centro educativo, a nivel regional, a nivel de oficinas centrales, tratar de hacer un mapeo y una ruta que nos permita ver todas esas aristas y quienes intervienen, hemos determinado que los tres viceministerio y las nueve direcciones participan en la implementación, entonces queremos ponerlo por ahí por escrito también. Iniciamos ya en el proceso de análisis de cómo va a hacer la transición entre el modelo que tenemos ahora y el modelo que estamos proponiendo, eso es un tema complejo, es difícil de trabajar, pero ya iniciamos con la intención de que, podamos orientar a los directores y a los coordinadores nuestros en ¿cómo hacer ese proceso?, ¿quiénes de nuestros alumnos que están actualmente se van a poder trasladar? ¿cómo se van a trasladar? ¿qué requisitos se van a ocupar? y por supuesto, ¿cómo vamos a manejar dos ofertas juntas?, es un proceso de transición que va a llevar tiempo y va a hacer complejo también. Y, por último, estamos trabajando fuerte en el proceso de transformación de los centros educativos actuales en los nuevos centros educativos, porque tienen una estructura, tienen ambientes de aprendizaje diferentes, implica otro tipo de acciones que también hay que tenerlos en cuenta. El objetivo nuestro hoy, es dejar esa semillita de que realmente sí, es una reforma muy innovadora, es muy robusta, implica más allá de la Dirección de Desarrollo Curricular que ha trabajado muy duro en la propuesta, implica la participación, insisto, tres viceministerios, nueve direcciones hasta ahora mapeadas, posiblemente alguna otra por ahí que se nos queda y yo creo que ahí es donde hacemos como una alerta, como llamar un poco la atención en ese sentido, de que nosotros si bien es cierto, estamos trabajando en la malla curricular y en los programas de estudio para poder implementarlos, nos va hacer falta la participación y el apoyo de otras

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

direcciones y de otras áreas del ministerio, en la que para que realmente se pueda implementar lo que nosotros estamos pensando. Yo creo que por ahí parte del objetivo nuestro. El acuerdo doscientos sesenta y nueve del marco referencial tiene cuatro ejes estratégicos que tienen que ver con el currículum pertinente, la malla curricular, programas de estudio, tiene que ver con el centro educativo polivalente, así está establecido. En la parte del recurso humano y los estudiantes que, evidentemente, al cambiar programas de estudio, cambia el perfil de salida y estamos tratando de alinearlo no solo con las características del estudiante, sino con lo que requiere que el Estado, lo que requiere el sector productivo, lo que requiere la parte del emprendedurismo y estamos buscando que realmente la oferta que nosotros estamos proponiendo se ajuste a todo lo que hay actualmente y buscando que sea pertinente, sobre todo eso que sea pertinente, que atienda las necesidades y características particulares de la población nuestra. De aquí en adelante dejo a don Luis, le sedo el honor.

Señor Miguel Benavides Román: Buenas tardes. Miguel Benavides, asesor nacional del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Como bien lo estaba diciendo doña Xinia y los compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular, es una propuesta innovadora, es una propuesta que viene a impactar a toda la población joven y adulta del país, que necesitamos que se reincorporen para que inicien o concluyan todo su proceso educativo, alrededor tenemos de millón novecientas personas mayores de quince años con esas características que esta propuesta viene a solventar esa parte para que podamos atenderlos en este proceso educativo que ellos merecen y que estamos en deuda con esta población. Dentro de la mediación integral que se propone, es una planificación que está centrada en la persona estudiante de quince años en adelante, donde se toma en cuenta todas las condiciones biopsicosociales, las experiencias previas, como lo estaba indicando doña Xinia, donde no solamente es el conocimiento previo que trae en sí, sino desde el conocimiento que tiene a nivel laboral, familiar, a nivel comunal y social y por lo tanto, también en el contexto en el que se encuentra la persona estudiante en sí y el centro educativo, puede ser un centro educativo en San José Centro, que es muy diferente al que se encuentra en Guararí o en la Carpio, son características totalmente distintas que nosotros tenemos que tomar en cuenta y que la persona docente debe tomar en cuenta a la hora de realizar la planificación. Una mediación oportuna a la educación de Personas Jóvenes y Adultas, al tener programas nuevos, al tener programas propiamente para jóvenes y adultos, la mediación va a ser totalmente distinta, ya el docente no puede utilizar los programas y los planteamientos que usan en el día, en la noche, porque definitivamente no se va a poder y una evaluación oportuna de acuerdo igualmente a los programas de estudio, a la meditación y a la población que se atiende y no solamente es una evaluación micro a nivel del Departamento de Evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular, sino que también va a impactar desde la macro evaluación por parte de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, donde va a tener que responder de acuerdo a los programas que se van a implementar en la población joven y adulta, donde también se va a tomar en cuenta las funciones de la evaluación, que son sumamente importantes: Las diagnósticas, la sumativa y la formativa. La estructura curricular que va a impactar en todas las modalidades, en caso en cinco modalidades que están presentes actualmente en las modalidades de Educación de personas Jóvenes y Adultos, en cinco de las seis que serían el IPEC, CINDEA, escuelas nocturnas, colegios nocturnos y el CONED, ¿por qué es una única malla para todas estas cinco modalidades? por las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

características que atendemos en nuestras modalidades, en nuestros centros educativos ¿por qué? porque muchas veces están: «vámonos a tal lugar porque es la cosecha de café, termina la cosecha de café y migramos a otro lado porque viene la de piña, la de naranja» y todo lo demás y es necesario que conozca muy bien el estudiante, ¿qué es lo que tiene?, ¿dónde está cursando? para cuando llegue a otro destino si no hay un colegio nocturno, pero si hay un CINDEA o un IPEC, pueda matricular y saber muy claramente, dónde está ubicado y dónde tiene que partir. Está estructura curricular tiene dos ofertas importantes: La oferta convencional y la oferta emergente para la innovación y el emprendimiento. La oferta convencional prácticamente es lo académico, está conformada por tres niveles y cada uno de esos niveles por cuatro bloques, cada uno de esos bloques por seis meses. El primer nivel está conformado por cuatro bloques, es decir, que una persona que entra desde el proceso de alfabetización lleva la malla curricular completa, en dos años si tiene todos los requisitos y la Prueba Nacional Estandarizada, la aprueba, en dos años estaría obteniendo el certificado de conclusión del I y II Ciclo. El segundo nivel, que es equivalente a Tercer Ciclo, está conformado por cuatro bloques, esto quiere decir que, si lleva la malla curricular completa, en cuatro, perdón, dos años estaría obteniendo el certificado que le llamamos noveno. Y el tercer el nivel que está por cuatro bloques igualmente, en dos años estaría obteniendo el título de Bachiller en Educación Media sí cumple con todos los requisitos, más lo que es la Prueba Nacional Estandarizada. Esta oferta convencional está dividida en dos áreas, por decirlo así: Fundamentos educativos que es la carga académica en sí, todo lo que serían los módulos atinentes a español, ciencias, matemáticas, estudios sociales, cívica y demás, piden carrera que estaría en este caso lo que es el idioma y todos aquellos modelos que le van a dar las competencias y las habilidades a las Personas Jóvenes y Adultas para que puedan ellos uno, seguir fortaleciendo su proceso educativo, seguir teniendo herramientas para seguir estudiando y definitivamente permanecer en el sistema educativo y concluir lo que se propusieron y dos: módulos de carrera también que le van a permitir a esta persona joven y adulta ir desarrollando competencias y habilidades que lo van a promover en su vida laboral, en su vida para el emprendimiento y todo lo demás que es sumamente importante para lo que es la educación permanente. En el caso también del tercer nivel, no solamente va a tener la salida técnica de bachiller, sino que también puedo optar por la salida técnica, donde se van a desarrollar o implementar especialidades técnicas, como ya algunos CINDEAS e IPEC lo implementan actualmente. Está la oferta de emergente e innovación y emprendimiento, que igualmente ya viene por medio de una ruta de aprendizajes, va a fortalecer aún más las competencias y habilidades de las Personas Jóvenes y Adultas para poder insertar o permanecer de una mejor manera en el mundo laboral, en el mundo competitivo, que la sociedad actualmente lo requiere. Esta oferta no solamente va a ser para los estudiantes de la oferta convencional, sino que se proyecta a la comunidad, eso quiere decir que, en personas que no están en la oferta convencional pueden llegar a matricular diferentes cursos por rutas de aprendizaje, cualquiera de nosotros quisiéramos atender o seguir fortaleciendo ciertas áreas como un idioma o proceso de contabilidad o queremos aprender o fortalecer lo que es cocina y otros, podemos matricular esta oferta en todos nuestros centros educativos y al final va a adoptar por un certificado de acuerdo a la ruta de aprendizaje que han tenido. Esta es la estructura del primer nivel con sus lecciones, donde la propuesta es igual, como les dije anteriormente, es equivalentes I y II Ciclo, que estarían en dos años que podemos ver que en cada uno de los bloques tenemos lo que serían módulos de estudios sociales, educación cívica, ciencias, matemáticas, en los módulos de vida y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

carrera, idioma y algunos de psicología. Podemos ver que el estudios sociales, español y matemáticas tiene siete lecciones, ¿por qué? porque ese proceso, tanto en el primer como en el segundo bloque, son los procesos de alfabetización que, normalmente en esos niveles, las personas que nosotros recibimos, tanto en CINDEA, IPEC y Educación Abierta, son personas de cuarenta años en adelante, o sea, son muchos años que tienen de no estudiar o nunca han ido a un centro educativo, por lo tanto, hay que enfatizar en el proceso de alfabetización y en este caso de estudios sociales y ciencias: Cinco lecciones. Para lo que es vida, el módulo de vida y carrera: Dos lecciones e idioma: Tres lecciones para que, de una vez también vayan alfabetizándose en el idioma que van a elegir, en este caso inglés o francés, o en el futuro otros idiomas que se vayan incorporando dentro de la malla. El tercer y cuarto bloque, todas las lecciones de matemáticas, estudios sociales, ciencias y español de cinco lecciones, aumentan las lecciones de idioma, porque ya tenemos que darle esas características de acuerdo al marco europeo y psicología va a tener dos lecciones en cada uno de los bloques que son herramientas importantes que se le va a dar el estudiante para que sepa ¿cómo estudiar? o ¿cómo aprender a estudiar? para que puedan definitivamente desarrollar sus competencias y permanecer en el proceso educativo. En el segundo nivel, que es equivalente a III Ciclo, tenemos: Español, ciencias, va a tener en cada uno de sus bloques por semana cinco lecciones, estudios sociales: Cuatro, matemáticas: Seis, educación cívica: Dos, idioma: Cinco, porque vamos igual a lo que es fortalecer las bandas que requiere el marco europeo. Módulos de vida y carrera: Doce lecciones. Acá podemos sumar de manera horizontal: Veintinueve lecciones y una lección que va a corresponder a la lección guía que es sumamente importante. Prácticamente en todo el Ministerio de Educación Pública, solamente las modalidades de Educación de Adultos, no tiene la lección guía y es sumamente importante esta lección para el acompañamiento de la persona joven y adulta en todo su proceso. Actualmente, lo que son los módulos opcionales no están dentro de la malla curricular, hay que ver cómo el estudiante saca un quinto periodo, o se le convalida de acuerdo con algunas características, aquí ya está contemplado esto, porque eso le va a beneficiar, tanto al estudiante y le va a ayudar a la parte administrativa realizar todos los procesos que corresponden de una mejor manera. Y el tercer nivel que es equivalente a la Educación Diversificada, igualmente cuatro bloques donde tenemos que español y estudios sociales con cuatro lecciones semanales por bloque, ciencias: Seis, en este caso ciencias estamos apostando de acuerdo con el paradigma de la complejidad que sean integradas, que ya no se vean solamente un momento biología, por otro momento física, otro momento química, sino que se vea de una manera integrada, como se está desarrollando actualmente el Tercer Ciclo. Matemáticas: Seis lecciones, cívica: Dos, idiomas volvemos a cinco porque tienen que prepararse de acuerdo con la banda y obviamente, prepararse para una Prueba Nacional Estandarizada y módulos de vida y carrera: Dos. Igualmente, en este nivel, si se suma de manera horizontal son veintinueve lecciones y una para completar las treinta, este todo de acuerdo con la jornada nocturna de seis a nueve y cuarenta y cinco, diez de la noche, que solamente tenemos seis lecciones, por eso estamos sumando treinta y que se contempla la lección guía que es sumamente importante para nuestros jóvenes y adultos. En el área de vida y carrera, como lo dije, está incluida las lenguas extranjeras, en este caso lenguas extranjeras y la lección guía son obligatorias en todo el proceso, el resto de los módulos que se van a desarrollar en vida y carrera van a ser opcionales, o sea, el estudiante va a elegir de acuerdo a sus necesidades, intereses y características, cuáles módulos va a desear llevar para poder

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

responder a las necesidades que esta persona tenga, obviamente, cumpliendo con los rangos de matrícula y todo lo establecido. Vida y carrera también contempla atinencias como filosofía, en contabilidad, tecnología y otros, que es sumamente importante y estamos pensando en una propuesta sumamente integral que contemple todas las variables que la persona joven y adulta requieren. La oferta emergente que es proyección a la sociedad, que es innovación y emprendimiento, se proyecta la comunidad, como lo dije anteriormente, no solamente los estudiantes que se encuentren con fundamentos académicos en la oferta convencional, sino que también cualquier otra persona de la comunidad puede acercarse a llevar estos módulos y optar por buscar un trabajo, promocionarse en su lugar de trabajo, asegurarse su trabajo en el que está o ascender o a buscar un mejor puesto de trabajo que le sirva de una mejor manera, optar por un mejor trabajo y mejor ingresos en para su familia. Son oportunidades de crecimiento personal, social, productivo y laboral, entre otros y estamos apostando por hacer una ruta de aprendizaje. ¿Qué quiere decir esto? Actualmente, son diferentes módulos que cada estudiante lleva, pero, por ejemplo, si hay un estudiante que quiere cocina internacional se le va a dar una ruta de aprendizaje, se le va a dar servicio al cliente, contabilidad y lo que es cocina, uno, buscar un mejor empleo, dos, por si quiere ser un emprendimiento, va a tener otras habilidades que le van a dar esa firmeza, esa confianza para poder que tenga éxito en su proceso. El centro educativo polivalente, articula toda la EPJA en consonancia con lo largo de la vida, tiene diferentes ambientes de aprendizaje y si tiene infraestructura propia, que es sumamente importante, puede desarrollar diferentes jornadas desde las siete de la mañana hasta las nueve y cuarenta y cinco, o si comparte infraestructura, pero la modalidad diurna sale a las tres o cuatro de la tarde, desde esa hora puede ingresar también las modalidades de Personas Jóvenes y Adultas, esto con el acuerdo 02-69-2017. Parte importante, lo que es el centro educativo polivalente es que se va a ofrecer diferentes ambientes de aprendizaje, el "presencial", porque definitivamente hay personas que lo necesitan, sí o sí, la presencialidad, estar ahí con la asistencia del docente, explicándole todo el proceso, igualmente va a tener uso de la tecnología y va a tener que asistir de manera regular de acuerdo con lo que vaya a matricular. "A distancia", que es un trabajo independiente y autónomo, de acuerdo con las características que cada estudiante, va a decir: «mira, yo quiero eso porque tengo estas características y esas competencias para lograrlo, de esta manera». Las "tutorías", de acuerdo con lo que está establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que va a responder de acuerdo con una necesidad específica que, en ese momento, de la persona joven y adulta. Por "suficiencia o express", en este caso que es un reconocimiento de aprendizaje: «mira, trabajo en una parte turística, he aprendido inglés o he llevado ciertos cursos, necesito una prueba por suficiencia, donde me certifique y me diga que yo ya tengo esos conocimientos», y esto va a ser una opción importante para poder avanzar en otros módulos con otras atinentes y así lograr de una mejor manera o mucho más rápido su proceso educativo, de una manera, de un ambiente virtual que, en este caso es flexible, obviamente, va a tener las competencias, sí o sí, de la tecnología, va a tener que tener los implementos o equipos tecnológicos para desarrollarse en este ambiente y es un trabajo independiente y autónomo. Actualmente el CONED prácticamente, es la única modalidad y el Ministerio de Educación Pública, que oferta la virtualidad y la educación a distancia. O un "ambiente mixto": «mira, yo en matemáticas, ciencias, química, biología solamente puedo de manera presencial porque son números, pero puedo llevar estudios sociales y español a distancia lo puedo hacer y el resto lo puedo llevar de una manera virtual», estas son las opciones por lo cual en un

centro educativo polivalente va a dar respuesta a todos nuestros estudiantes y de ahí es que, bien importante de que tengamos claro de que, impacta en los tres viceministerios. Acá está el Viceministerio Académico con todo lo que son las diferentes direcciones, la Dirección de Desarrollo Curricular, la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la Tecnológica, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, van a ver programas diferentes, van a ver diferentes ambientes de aprendizaje, por lo tanto, la macro evaluación, va a tener que ser diferente para la población joven y adulta. El Viceministerio Académico con la Dirección de Gestión de Talento Humano, la DIEE y en el caso del Viceministerio de Planificación con todo lo que es la Dirección de Planificación Institucional.

Señora Gina Salas Fonseca: Así las cosas, concluimos que los centros educativos polivalentes se caracterizan por ser incluyentes, por favorecer lo que es la equidad y la pertinencia, pero también contribuyen al logro de varios hitos, uno de ellos muy importante, que es la calidad de la educación y el hito tres y el hito trece, que nada más los vamos a referenciar, que es la implementación de planes de estudio por competencias para la ciudadanía responsable y solidaria para la vida y para el empleo digno y el hito trece que es la transformación de las oportunidades educativas de las Personas Jóvenes y Adultas. En este momento nos disponemos para atender sus consultas. Buenas noches y gracias por la atención.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias, le damos la palabra a don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Buenas noches, compañeros del Consejo Superior de Educación, señora ministra, compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular y compañeros del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Creo y coincido en la necesidad de esta reforma a la modalidad de educación de Personas Jóvenes y Adultas, antes de hacer mis intervenciones quisiera que me aclaren ¿cuáles son las modalidades que comprenden ¿el CAN, el IPEC, el CINDEA el CONED y la escuela nocturna?

Señor Miguel Benavides: Para esa malla curricular, ¡correcto!

Señor Gabriel Chaves Sánchez: ¿No están ahí inmersos Educación Abierta? ¿también están?

Señor Miguel Benavides Roman: Sí, pero en esa malla curricular, no. Dentro del acuerdo nuevo, sí.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Partiendo de eso, lo primero que quería compartir es cuando hacemos la revisión del modelo y creo que es algo en lo que hemos venido conversando los miembros del Consejo durante todos los procesos anteriores, en el modelo educativo y la necesidad de que el modelo se ajuste, a la modalidad que estábamos actualizando, remozando e implementado, yo sería un poco conservador con la observación de que en la parte de evaluación de los aprendizajes supeditemos esto al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, considerando que el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes no responde en este momento a esta modalidad, aquí mi pregunta es, ¿cuál es el aporte en este modelo, específicamente en la evaluación de la educación de adultos? yo les voy a ir diciendo y ahí después anotan mis preguntas y me las responden. Partiendo de entender esa dinámica,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

yo reviso la dinámica de la elaboración del macro curriculum y lo que bien nos explicaban hace un ratito, de los requerimientos administrativos para hacer esta transformación y de que existan dos ofertas paralelas y todo lo que con esto con lleva. Cuando uno ve la propuesta de malla, y revisamos la del primer nivel y se compara con lo vigente, por ejemplo, para la modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, específicamente para la escuela nocturna, que tuve la oportunidad de dirigir una de las pocas que hay en el país, vemos que hay un aumento de cuatro lecciones, por ejemplo, en el primer nivel, en nivel uno y nivel dos un aumento de cuatro lecciones lo que conlleva a un aumento considerable en ocho lecciones, esas modalidades son muy sensibles, ustedes estarán de acuerdo conmigo en que la población en ese tipo de instituciones es tan volátil que sostener las veinticuatro lecciones ya de por sí era todo un desafío, el aumentar las lecciones yo sé que si lo vemos desde la óptica de la riqueza, de un aprendizaje más integral, más completo y más detallado y sobre todo, más extenso, es muy favorable, pero quisiera saber de dónde tomamos la consideración del aumento, sabiendo que tenemos que luchar contra todas esas limitaciones que ellos tienen, muchos son, disculpen la expresión coloquial, muchos son cuida carros en la calle, son los que ayudan a parquear los vehículos. Yo recuerdo que muchos, llegaban a la escuela nocturna, por ejemplo, o a las modalidades de Educación Abierta por el refrigerio que se da en la noche, entonces, ¿cómo tratar de articular todo eso? porque bien lo decían hace un rato, son las poblaciones más vulnerables, cuando hemos trabajado con esas poblaciones sabemos de las necesidades que esto requiere, tal vez esa es como una pregunta bastante importante, porque si ya en el segundo nivel, en el tercer nivel veo que estas mallas son coincidentes, por ejemplo, con las lecciones aprobadas del Colegio Académico Nocturno (CAN), que son treinta lecciones, ya ellos tienen treinta lecciones aprobadas y en esa ocasión vienen y proponen treinta lecciones, creo que por ahí estamos bien. En el primer nivel es donde me queda un poquito la duda, yo sé que en alfabetización se requerirían más lecciones para hacerlo, pero estoy pensando básicamente en esa población. Y lo último, nada más, para que a mí me queda claro, cuando hablamos de toda la estructura de centros educativos polivalentes, se habla de presencial, tutorías, suficiencia, virtual y mixto, aquí acaban de aclarar que, distancia y virtual es solo para el CONED, agradezco la aclaración.

Señor Miguel Benavides Roman: Actualmente.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Actualmente sí, partiendo de que esto sería una propuesta macro a nivel país y para todas las modalidades o los centros educativos polivalentes que se establezcan hay que regularlo porque aquí cada una de las modalidades mencionadas anteriormente tienen una evaluación diferenciada, cada evaluación varia de presencial, de distancia, de tutorías, de suficiencia, que sería interesantísimo ver cómo operacionalizamos eso en el sistema, ustedes bien lo han dicho que es un desafío importante. Considero que es un desafío para el Consejo para garantizar que esto se lleve a la práctica de la mejor manera posible. Básicamente esas son mis impresiones y un comentario.

Señor Miguel Benavides Roman: Perfecto con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, desde el departamento está trabajando de forma colaborativa con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes y el DEPJA ya tenemos una propuesta cuando se presenten con los componentes de acuerdo en ambiente de aprendizaje, además, hay una serie de componentes para el ambiente virtual, uno para el distancia, otro para la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

presencialidad, para la tutoría, ya eso está establecido, se está trabajando con el departamento propiamente que corresponde a esta asignatura, a esta materia, perdón. Con respecto a las escuelas nocturnas si tienen esa particularidad que solamente se desarrollan las cuatro asignaturas básicas, pero si nos vamos al primer nivel de IPEC y CINDEA que se imparte actualmente, si tienen todos los módulos opcionales y todo lo demás, que si ya tiene una carga de mayor de veinticinco lecciones. Partiendo de ahí, es sumamente importante, que fortalezcamos a estos estudiantes, que van a estar en el primer nivel, que es equivalente a I y II Ciclo en sus procesos de alfabetización para que continúen, no solamente concluyan el I y II Ciclo y obtengan su certificado, sino que continúen al II y el III nivel y obtengan su bachillerato y optar por un emprendimiento, un mejor trabajo o ingresar a una universidad independientemente de la edad en la que se puedan encontrar y darle una educación integral. Con respecto a los ambientes, cada uno de los ambientes son diferentes, es cierto, solamente CONED es el que tiene potenciado lo que es la virtualidad y la distancia, educación abierta tiene la distancia también, esta malla curricular lo que pretende es que los centros educativos, vayan optando por la malla curricular tanto el CINDEA, IPEC, CONED, colegios nocturnos, las escuelas nocturnas y que vayan de una manera transitoria, por eso el acuerdos AC-CSE-0269 y el marco referencial, dicen que son estrategias a mediano y a largo plazo, sabemos que para implementar la virtualidad tenemos que tener un campus, sí o sí que no lo tiene el Ministerio de Educación Pública Cuando se tenga el Campos, obviamente, los centros educativos polivalentes van a ir migrando o van a ir apostando por desarrollar los ambientes de aprendizaje virtual, pero pueden ir desarrollando o implementando el de distancia, las tutorías, la presencialidad y otros.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quiere agregar?

Señora Gina Salas Fonseca: Muchas gracias. Para acotar ahí ante la pregunta en el modelo educativo que viene muy acertadamente el comentario, siempre se viene a ajustando porque anotamos ahí nosotros el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes esperamos que con esta reforma y las próximas que vengan del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, ahí siempre se va a trabajar con las tres funciones, diagnósticas, sumativas y formativa y ahí vendría también los seis ambientes de aprendizaje y se diferenciaría cómo va a hacer la valoración en cada uno de estos. Eso sería gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, ¿algún otro comentario o pregunta, consulta? sí doña Jacqueline, don Jorge.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Buenas noches, señora ministra, doña Guiselle y a todo el equipo Curricular por estar acá esta noche. Creo que igual que don Gabriel pienso que la reforma para jóvenes y adultos es importante y creo que estamos en una coyuntura ideal para que pueda darse los cambios que se requieran de forma responsable. Tengo varias consultas, cuando se habla de programas diferentes, yo quisiera saber si me pueden ampliar un poquito porque, decía don Luis Miguel, no pueden ser los mismos programas que se dan en el día, pero al fin y al cabo vamos a tener las mismas pruebas estandarizadas en el día y en la noche, que me corrija la señora ministra, porque no se ha hablado de pruebas diferentes para adultos, hago la aclaración porque en este momento es así, muy bien. Eso, por un lado. Lo otro en cuanto a la malla curricular unificada para estas modalidades para todas las que ya se mencionaron, tengo la consulta y la preocupación con respecto a los colegios nocturnos, yo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

he trabajado varios años en modalidad para jóvenes y adultos y la diferencia, tal vez para los compañeros, es que, por ejemplo, en el CINDEA usted termina todo su III y IV ciclo en cuatro años, que lo que explicaba Luis Miguel hace un momentito de la malla curricular, al hacerse la unificación de estas modalidades tendríamos que todas esas modalidades finalizarían en el mismo tiempo ¿cierto?, lo que quiero decir, que un colegio nocturno que estaba para finalizar en cinco años también terminaría en cuatro años con esta reforma, mi preocupación va en el sentido de que si se tomó en cuenta o qué parámetros tomaron en cuenta para la unificación en el sentido de que si se hizo alguna investigación con respecto a que hay colegios que están muy cerca, los nocturnos y los CINDEAS están a menos de dos kilómetros de distancia, si se está contemplando, por ejemplo, el hecho de que los docentes, muchos en este momento tienen propiedad a cuarenta lecciones y que en caso de que se de esto, podría haber una migración importante de estudiante de un colegio a otro y además, si es una sola modalidad, se siguen llamando distinto y es porque tenían distintas mallas curriculares, ¿cuál sería la diferencia en que yo en un colegio nocturno tenga la misma malla o en un CINDEA tengo la misma malla, pero están a menos de dos kilómetros de distancia? y como les digo puede a ver una migración importante de estudiantes y también puede haber un cierre técnico en un centro educativo en ese sentido, de que todos se vayan a un solo lugar porque me ofrecen las mismas condiciones o mejores condiciones, no sabes, por infraestructura, porque tienen alimentación, porque muchas cosas pueden tener uno que el otro no, o por calidad del servicio, pueden ser muchos los factores, sin embargo, esa es una de las que preocupaciones que les consulto. Con respecto a la convalidación, al haberse estos cambios y que los estudiantes puedan migrar, ¿cómo sería la convalidación? ya no podría ser de la misma manera, porque ya existe la convalidación actualmente, pero al migrar ¡cómo sería esa convalidación? Las materias opcionales, ya Luis Miguel dijo que se están contemplando las materias opcionales, sabemos que, en el currículo obligatorio, por lo menos de seis a nueve y cuarenta y cinco, no se pueden dar opcionales, solamente obligatorias, mi consulta va, porque en el nuevo currículum está, por ejemplo, vida y carrera y en vida y carrera dice el documento que solo está contemplada filosofía, contabilidad, entre otras, ¿cuáles serían entre otras? ¿Por qué no sé cuáles serían esas?, porque se dan desde el primer nivel hasta el tercer nivel y por ahí, aprovechando que estoy por aquí ya, en vida y carrera, por ejemplo, dices llevan psicología, ya de por si en el primer nivel llevan psicología, pero también levarían filosofía o contabilidad o que otras, que ahorita usted tiene cuenta. Luego, que me amplíen un poquito lo de los créditos, ¿cómo van a hacer? si se conservan los créditos dentro de la malla y se mantiene la cantidad de créditos en cada uno de los niveles. La oferta emergente actualmente también ya se da, sería una innovación para los otros nombres de los colegios, porque eso es algo importante que hay que ver si se va a unificar o se van a mantener los diferentes nombres de las modalidades, porque sí, eso para no crear como un, tal vez una confusión entre los estudiantes, a cuál voy, me están ofreciendo lo mismo, pero voy al nocturno o voy al CINDEA, a dónde voy. ¿Cómo operarían los colegios que tienen los CINDEAS que tienen la modalidad del área técnica? no lo vi por aquí, ¿cómo quedaría la malla curricular en esos colegios, si quedaría igual o es distinta? porque se encuentra aprobada la modalidad de los CINDEAS, que son modelos con, que tienen educación técnica, están certificados, hacen su examen de peritazgo como un CTP. Eso sería todo. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de dar la palabra, solo quería hacer un pequeño comentario. Ningún cambio es fácil, pero sabemos lo que está sucediendo ahorita no es eficiente, no es funcional, depende de la calidad del director realmente y no podemos estar en esa situación, un director comprometido, puede buscar soluciones y todo, pero eso no está sucediendo regularmente, tenemos adultos con un currículum de niños, eso es un cambio radical que aquí los hemos conversado más de una vez, tenemos demasiadas modalidades, lo mismo me pasa en secundaria, o sea, cuando ahí dice hay ocho modalidades, vamos a buscar porque en realidad el país debería tener un currículum de secundaria con sus diferentes énfasis si usted quiere, pero con un mínimo de calidad de un curriculum, pero cada vez que uno lanza que quiera hacer una reforma, son más los «dejémoslo como está», que entremos a cambiar, lo que le pedí al equipo es, hay todo un trabajo que hay que hacer, háganlo modalidad por modalidad, con el equipo de directores de esos centros para ver ¿cuál sería el proceso de transición? pero todo lo que se está planteando aquí, es darles un curriculum de calidad para sus modalidades y sí hay que tomar en cuenta una serie de cuestiones operativas, pero primero antes de ver las cuestiones operativas, tenemos que ver para qué estamos haciendo el cambio, ¿cuál es el propósito final? Y por eso el tomo I lo que representa es así la globalidad de lo que se quiere buscar, no sé si tienen respuesta para todo, yo sé que todavía estamos trabajando, estamos por equipos que se están moviendo, lo que pasa es que yo sí pedí que adelantáramos la temática, para que justamente obtuvieran toda la retroalimentación que puedan tener para resolver todos esos detalles, el problema con el MEP es eso, cuesta mucho cambiar porque hay una estructura tan rígida, que es lo que nos está pasando, por ejemplo, con educación técnica, hay que mantener ciertas ofertas de ciertas carreras porque hay docentes en esas carreras, tenemos que empezar a generar un proceso donde le demos a los estudiantes lo que están ocupando, en el fondo primero es el tema curricular, es esa opción curricular, voy a decirles si tienen respuesta la dan, si no la tienen toman nota, porque todavía el equipo está trabajando en ese proceso y lo que queremos es garantizar que tengan una calidad, independientemente de quién es la persona que está dirigiendo el centro educativo, ojalá, todo el mundo fuera comprometido y se preocupara estudiante por estudiante y esa es la parte que más me preocupa. Creo que las observaciones de ustedes hoy, son los que nosotros estamos esperando, por eso fue que se vino a poner en una primera versión, lo que yo quiero decir es que a lo mejor no tengan todas las respuestas en el detalle y más bien lo que habíamos hablado es que para unas cosas más operativas van a tener que integrar los equipos de trabajo en los cuales ustedes van a poder apoyar más con este nivel más operativo administrativo de la gestión en sí, porque sí, es importante tomar en cuenta todas las cosas que están pasando, porque van a ver sala cuartazos y van a ver reclamos, porque la gente no se concentra en la calidad del bien que se está dando, sino en el procedimiento administrativo que se cumplió y se incumplió. Yo les agradezco la preocupación y el detalle de todos estos temas, porque eso es lo que queremos en brindar el programa, pero el propósito del fondo es, un programa de adultos y los tiempos si hay que revisarlos muy bien, porque no pueden ser los tiempos de un programa de educación secundaria normal, esa parte si tenemos que entrar a revisarla con mucho detalle, eso sí es muy importante. Muchas gracias por esas observaciones, ¿quiere agregar algo?

Señora Jacqueline Badilla Jara: Es que me quedo algo afuera que tenía por acá, no consulté sobre los CAI, muy importante. Ustedes saben que yo soy de defensora de la Educación de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Jóvenes y Adultos yo la amo y creo mucho en la Educación de Jóvenes y Adultos y por lo que, me interesa tanto por eso es que hice tantas preguntas, pero sí me gustaría saber ¿por dónde van la situación de los CAI? Gracias.

Señora Ana Katharina Müller Castro: ¿Usted iba a decir algo?

Señora Xinia López Hernández: Si iba a decir algo, pero mejor dicho que usted no me sale, lo dijo demasiado bien, pero esa es la idea. Creo que desde que empezamos a trabajar en esto el propósito es ese, llevarle a la población joven y adulta una oferta pertinente, una oferta que se adecúe a las necesidades y a las expectativas, bien lo decía la señora ministra no tenemos todavía todas las respuestas estamos en construcción, hemos trabajado muy duro, hemos trabajado con nueve direcciones del ministerio, de manera tal vez no tan formal posiblemente, vamos a pedir una sesión más formal con los directores cuando tengamos algo más concreto. Hay respuestas que tenemos o que tenemos a medias como decía doña Jacqueline, posiblemente, el proceso de transición lo tenemos claro hay que hacerlo y estamos trabajando en él, pero es complejo, vamos despacio y construyendo, igual que el proceso que se va a requerir de colegios nocturnos al nuevo centro educativo, que es un proceso y yo creo que es importante qué nos quede por ahí la idea de que no estamos haciendo una malla curricular para las cinco modalidades, no, es una malla curricular para una modalidad nueva, para una sola modalidad, que van a llegar a migrar todos y que va a haber un proceso en el que vamos a ir cambiando y migrando hacia ahí, corto, mediano, largo plazo, pero la idea es migrar, no es que vamos a tener una modificación de lo que hay, sino es una propuesta totalmente nueva.

Señora Ana Katharina Müller Castro: Sí, puede suceder que a los que les falta un año o dos años se mantengan con el mismo sistema mientras se va introduciendo la nueva modalidad. Hay que analizar todas esas opciones, pero la idea justamente es que no tengamos esa diversidad tan grande que implica modelos muy diferentes también en la gestión, ese es el problema. Está don Jorge y doña Yirlany.

Señor Jorge Murillo Medrano: Muchas gracias, buenas noches, señora ministra, compañeros y compañeras del Consejo y del Ministerio de Educación. Quería hacerles una pregunta muy general quizás por mi desconocimiento específico del modelo educativo actual de educación de adultos. Yo veo toda esta fundamentación teórica muy bonita que viene al inicio de todo lo que se habla hasta ahora oigo la diferencia entre la ¿heutagogía y pedagogía? Hasta ahora oigo porque vienen de la misma raíz griega las dos palabras "de paidos", "de niño", en francés, no sé, cuál será la diferencia, pero ahí va aprendiendo que existen nombres diferentes para todo esto. Les quería preguntar, aparte de la integración que puede haber de todas las modalidades en términos administrativos, ¿cuál es el gran aporte qué presentaría este cambio según ustedes para la sociedad costarricense y la educación de adultos? ¿Cómo vería ustedes en esencia, el cambio que estamos haciendo, lo que viene a hacer esta gran diferencia? este es el aporte, porque, para hacer todo lo que hay que hacer, creo que tiene que ser importante hay que sobre pesar costos y beneficios, por qué si voy a pagar un montón de cosas, el beneficio tendría que ser alto, lo digo porque yo no conozco la malla curricular actual pero cuando yo oigo todo esto muy lindo al inicio, pero después caigo ya como en la propuesta ya más específica de maya, me vuelvo otra vez como a la cuestión tradicional, que el español, que estudios sociales, que la cívica, que la ciencia, que la matemáticas, que clases

de psicología, que un módulo de vida y carrera, que yo no sé por qué no está incluido la psicología en ese módulo de vida y carrera, por ejemplo, ¿Cuál sería según ustedes ese cambio? y ese cambio, ¿pondría? Y ahora mi otra pregunta sería, ¿podría a Costa Rica en un nivel internacional a equipararse con las tendencias más actuales de educación de adultos en el mundo?, porque uno tiene que pensar que ahora estamos en eso, no podemos aislarnos. Ese sería mi consulta general. Gracias.

Señora Xinia López Hernández: Gracias. Creo que aquí el gran aporte, si nosotros vemos la población que tenemos ahorita, que es gente que tiene responsabilidades personales y familiares uno o dos trabajos, a veces más y tenemos mallas curriculares que los obligan a estar cinco o seis horas sentados en un aula, en un mismo horario, incluso los sábados. Nosotros lo vimos y lo vimos clarísimo en pandemia, cuando pasamos de la presencialidad absoluta a darles la posibilidad de hacer virtualidad, a distancia, con apoyo tecnológico, las modalidades nuestras fueron las únicas que crecieron un montón, los jóvenes y adultos regresaron a las aulas porque tenían esa posibilidad de otros ambientes de aprendizaje. Cuando regresamos en el dos mil veintiuno, la presencialidad absoluta los perdimos a todos y se fueron acompañados y eso nos hizo ver a nosotros que la población nuestra necesita esa posibilidad de combinar ambientes, de no necesariamente estar en un aula sentados todo el tiempo. La primera innovación es esa, darles la posibilidad de tener acceso a otros ambientes de aprendizaje, de combinarlos, de buscar una oferta más adecuada a esas necesidades, el poder estudiar un domingo en la casa, en la madrugada, en la mañana, si me toca, dejo los chiquillos en el aula, en la escuela y voy y me meto a la computadora y hago cosas, esa flexibilidad es fundamental para la población nuestra. Por otro lado, sí, la malla curricular era muy rígida, está un poco viejita, lo reconocemos, está viejita, yo uso como anécdota que hace catorce años, yo hice algunos módulos y todavía están ahí, pero estamos haciendo un análisis de los cursos, por lo que, no podemos decirles todavía con claridad cuáles son por. ¿Por qué? Porque estamos revisando de lo que tenemos, que ya no sirve, que hay que desechar porque ya no está, de repente, por ejemplo, en el área de la belleza, permanentes y cosas de esas, esos cursos no van, hay muchos de esa línea que no van. Estamos revisando de lo que hay qué podemos actualizar que todavía se puede mantener, estamos viéndolo incluso con los compañeros de curricular en las llamadas complementarias, artes plásticas y todas esas, con los compañeros de la DETCE de Educación Técnica y estamos viendo también que podemos hacer nuevo. ¿Qué es lo nuevo que tenemos que incorporar? Hemos realizado el Marco Nacional de Cualificaciones para ver qué hay nuevo ahí, qué nos dicen, por dónde va el mercado, hemos trabajado con la Agencia Nacional de Empleo, estamos trabajando muy de cerca con Brete que nos dice mucho de empleabilidad, por dónde tenemos que ir. Creo que hay cosas que todavía lo decía muy bien la señora ministra, no tenemos todas las respuestas, pero estamos trabajando muy fuerte y la malla muestra es muy grande, el plan de estudios que teníamos es muy grande y hay que revisarlo todo, cuando son cinco mallas con planes de estudios, cursos libres, oferta emergente muchísimo, queremos unificarlo, queremos realmente que se ajuste, queremos incorporar algunas cosas, incluso el otro día nos decían y es una gran falencia, no tenemos cursos para la tercera edad y nos estamos viendo muy de cerca la tercera edad, tenemos conciencia de que vamos a incorporar en la oferta educativa nuestra cursos para la tercera edad, que tal vez no son para empleabilidad, para emprendimiento y para otras, pero cursos necesarios. Hay que atender a una población que

va para ese lado, pero lo estamos haciendo como el análisis desde todas las aristas y yo creo que en ese sentido yo diría que, flexibilizar, unificar la malla, flexibilizar los ambientes y ofrecer un plan de estudios con oferta emergente y oferta convencional que se adecué definitivamente, vale la pena, porque podríamos acercar a toda esta población que por ahora está fuera y que por las condiciones particulares es difícil. Cuando yo llegué, uno lo ve: Cinco modalidades, cinco mallas, ese montón y a todos nos pasa, es muy grande y es muy difícil de entender, mientras que así lo simplificamos, mejor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ya le paso la palabra. Creo que una de las cosas que hablamos cuando empezamos eso, es que hay que preguntarnos ¿qué hacemos para hacer el programa atractivo? Porque, los adultos nocturnos no van a hacer el mismo tipo de programa que el diurno, sino ya lo hubieran completado. Hay que asegurarse que valga la pena para ellos ese esfuerzo, en tiempos más cortos y como dice don Jorge, con programas más útiles, muy probablemente hay algunos cursos qué hay transformar hacia cursos más tipo de empleabilidad, más preparación para el empleo porque, si no, vamos a perder esa población y tenemos la mitad del país sin secundaria. Para mí eso fue lo que lo que generó que nosotros empezáramos a hacer este cambio. Hay que tomar nota de todo esto. Este primer debate es para medir por donde tenemos que ir, qué cosas tenemos que ver y definitivamente lo que dice don Jorge: - ¿cuál es el propósito de eso? ¿Qué es lo que al final le estamos dando al país? -. Y creo que la principal crítica es, sí la mitad de la población no tiene secundaria, lo que hace que se pierda muchos empleos, se pierda mucha productividad a lo mejor vamos a tener que hacer una revisión exhaustiva de todos esos cursos que son muy bonitos, pero que a un adulto que realmente está necesitando sacar el título, está haciendo un esfuerzo muy grande, porque hay gente que está trabajando todo el día, estudiando en la noche, tiene que valer la pena. A lo mejor va a ver qué hacer ahí esa transformación para poder lograr que más gente quiera terminar su secundaria. ¿Usted quería decir algo?

Señor Miguel Benavides Roman: Para responderle también, psicología sí está inmerso dentro de la malla curricular con herramientas para el aprendizaje, aparte de eso, también se está trabajando en la construcción de tres o cuatro módulos más de psicología, en vida y carrera, también tenemos contemplado módulos atinentes a todo lo que es arte, música, teatro, lo que es educación física, entre otros. Respondiendo también a doña Jacqueline, las especialidades técnicas van a implementarse de acuerdo con lo que la Dirección de Educación Técnica contemple y tenga establecido, que eso es lo que está establecido hasta ahorita y lo que se está implementando en los CINDEAS e IPEC que desarrollan esta salida. Con respecto también a lo que es la convalidación, estamos trabajando los asesores del departamento que trabaja con los asesores específicos, como estamos construyendo programas nuevos de una vez, estamos viendo cómo tenemos que desarrollar el instrumento para realizar las convalidaciones de acuerdo a lo que está en la malla curricular vigente en las modalidades nuestras, en las modalidades diurnas, que vayan a pasar a las modalidades de educación de Personas Jóvenes y Adultas, también a la hora de la construcción de los programas hay que tener en cuenta de que, la jornada nocturna es de seis a nueve y cuarenta y cinco y cada una de las lecciones es de treinta y cinco minutos. Por eso es importante que los programas de estudios sean pertinentes para esa población ¿que quiero decir con pertinentes? que sea realmente lo que el joven y adulto necesita, porque no se habla solamente de andragogía en la mediación, ahora tenemos que hablar de la mediación oportuna para jóvenes y adultos

porque hay otras ciencias agónicas que intervienen no solamente para el adulto con madurez, sino para el adolescente y las personas adultas mayores, por eso hemos hablado de que esa propuesta es una propuesta integral y que vaya a responder a todas esas necesidades. Y con respecto a colegios nocturnos, la actualmente la malla curricular es muy rígida, y ya ha perdido mucha población estudiantil los colegios nocturnos a nivel nacional, esto viene a darle un respiro a los colegios nocturnos con una malla muchísimo más flexible que eso es lo que buscamos en esta reforma también que es sumamente importante.

Señora Gina Salas Fonseca: Para acotar aquí rápidamente. Con respecto a la pregunta, que ya ha sido abordada ¿qué es lo que queremos aparte de innovar?, con estos seis ambientes de aprendizaje y que la oferta sea flexible, que sea integradora, lo que queremos es la retención, si los estudiantes tienen formas de buscar la mejor metodología, ya sea mixta, a distancia o presencial, nosotros vamos a lograr retener a los estudiantes y que sigan dentro del sistema, efectivamente, como lo han acotado acá, ¿qué necesitamos?, programas de estudios contextualizados a la población que se va a atender en este caso y que permita como ya lo dijo la señora ministra, en un futuro la empleabilidad digna. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Muy buenas noches. Creo que tenemos una deuda histórica con la población joven y adulta. Me parecen sumamente importantes todos los esfuerzos que están haciendo. Quiero hablarles desde la experiencia personal. Durante los últimos quince, dieciocho años, he venido trabajando con personas adultas, especialmente a través de programas del Ministerio de Trabajo, de PRONAE, así es que tengo alguna experiencia de primera mano. Me parece, en primer lugar, que tenemos una población amplia y de distintas condiciones, saberes, realidades. Muy importante pensar en una columna vertebral de las unifique, pero debemos tener también presente que hay peculiaridades o particularidades, que tenemos que tomar en cuenta en el proceso de aprendizaje, de manera de crear empatía con estas personas. Otra cosa sumamente importante, más allá de las modalidades, es la metodología en aula, tiene que ser una experiencia atractiva, dinámica, con ejemplos de la vida cotidiana y tiene que ser vista desde un punto de vista práctico ¿Qué voy a sacar yo de este proceso? Estoy sacrificando tiempo en familia, estoy sacrificando tiempo de descanso ¿Cuál es la utilidad práctica desde el punto de vista de desarrollo de mi autoestima? pero también de habilidades que me pueden posicionar mejor en el mercado de trabajo. Creo que ustedes lo tienen muy claro, pero necesita operacionalizarse todavía más. Coincido con los compañeros que han expresado que todavía es muy rígida esa malla. También por experiencia, no pueden ser espacios, tiempos de aprendizaje muy largos. La posibilidad de poner atención real con todo lo que es el bagaje con que muchos de ellos llegan al aula, cansados. Tiene que ser mucho más corto, más directo, con materiales de apoyo didácticos especializados, que ellos también puedan repasar en sus casas. Pueden ser de manera o tipo PTT, algún tipo de material que sea práctico; lo mismo lo que son ejercicios en aula que puedan poner en evidencia lo que han avanzado o lo que puedan seguir avanzando. A mí me parece que ustedes van por el buen camino. Todavía hay que trabajar mucho más esos contenidos. Por favor, de verdad no pierdan de vista el contextualizar de acuerdo con la realidad de cada uno, la realidad local, la realidad de sus experiencias, porque no es homogénea. Esa gran población tiene una gran diversidad; creo que tenemos que atender esa diversidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias. Sí por favor, don Miguel.

Señor Miguel Benavides Roman: Perfecto. Sumamente muy acertado el comentario, porque es tan diversa la población que nosotros atendemos que hasta tenemos modalidades en las zonas indígenas, atendemos a la población sorda con todas las discapacidades y apoyos educativos que tenemos, desde procesos de alfabetización hasta educación diversificada, especialidades técnicas y todo lo demás, o sea, es una población bastante amplia que nosotros atendemos con todas sus variaciones y características, los estamos contemplando, estamos trabajando con todas las aristas y todos los departamentos que intervienen que necesitan intervenir en este proceso. Para que esa mediación sea oportuna como usted lo solicita, estamos totalmente de acuerdo y por eso el departamento ya está creando cursos con el IDP para fortalecer y formar e informar a los docentes, porque en las universidades no están dando ningún curso con respecto a la atención de Personas Jóvenes y Adultas. Nosotros ya estamos desarrollando eso y técnicas para este curso, el segundo que estamos desarrollando, que se implementa a finales de este año que es el de "Orientaciones Epistemológicas" que viene a darle parte importante, insumos importantes al docente para que los ponga en práctica en la mediación. La malla curricular, así como se presenta parece rígida, pero no tanto, ¿por qué? Porque los estudiantes van a tener la posibilidad de matricular un módulo, dos módulos, tres módulos o la malla curricular completa de acuerdo al tiempo que tenga, si yo salgo del trabajo a las seis de la tarde, no puedo llegar a las seis, matriculo a partir de las siete los módulos que pueda y ahí voy a ir avanzando poco a poco, por eso es que es por semestres para darles oportunidad al estudiante de decir: - este semestre no puedo matricular, pero voy para el otro, aquí voy y llego de acuerdo a dónde empiezo, continuo, de donde quedé -. Eso es sumamente importante tenerlo claro, la contextualización totalmente de acuerdo, lo dije antes, no solamente contextualizar a partir de las características del estudiantado, sino del centro educativo donde se ubica, que es sumamente importante para la toma de decisiones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, doña Yirlany y doña Jacqueline.

Señora Yirlany Araya Varela: Buenas noches a los compañeros de la parte curricular. Voy a decirles que tengo la experiencia en conocer la modalidad de los CINDEAS y también tengo la oportunidad de haber cursado de la malla de la oferta emergente cursos en el CINDEA La Paz en San Ramón. Y conozco un poquito esa parte, cuando yo veo esto de aquí, este planteamiento, me dice que nunca me equivoqué, que le agradezco a la señora ministra y a ustedes en la parte de desarrollo curricular, porque siempre he creído que las modalidades del CINDEA por lo menos el CINDEA La Paz en San Ramón, en la Dirección Regional de Educación de Occidente, ha trabajado con un incidentes para darle una educación de calidad a toda la población estudiantil, que ha tenido durante hace muchísimos años y les puedo decir que han trabajado en condiciones complicadas, hasta el río tan cerca que los inundaba y para decirles alguna cosa. Cuando ustedes hablan del modelo educativo, yo voy a pensar en la parte del papel de la persona estudiante por la modalidad, voy a enfocarme en el asunto de la parte de la modalidad y a mí me preocupa cuando se escribe "fluidez tecnológica" y voy a explicarles el ¿por qué?, porque nuestras personas adultas y adultas mayores no tienen eso, aunque en la virtualidad por las circunstancias estuvieron obligados, muchas de esas personas se mantuvieron con las famosas guías didácticas, más que con la parte de utilizar el recurso

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de esto. Sí, creo que hay que tener un poquito de cuidado en esa parte. Los estudiantes obviamente que tenemos o que se tienen en estas modalidades de quince años, eso sí, eso sí tienen esa parte, esa es una situación de diferenciación ahí que me interesa, que quede también plasmado, no todos tienen esa posibilidad o tienen esa habilidad. Lo del REA, lo hemos recalcado, hay que hacer un ajuste, con el asunto y por ahí se está trabajando. Me voy a ir un poquito más allá con la parte de esta malla, porque ustedes unifican las modalidades de educación para jóvenes y adultos y adultos mayores en una base que tienen los CINDEAS. Los CINDEAS no van a tener problema porque prácticamente es lo que tienen, es lo que han manejado, es lo que desarrollan. Pero otras modalidades como el caso lo que decía doña Astrid, la estructura es totalmente rígida como los colegios nocturnos, siguiendo la parte de Occidente, cuando ustedes hablan o los compañeros hablan de una situación de cercanía en el centro tenemos el colegio nocturno y tenemos escuelas donde se trabaja la parte de educación para jóvenes y adultos. El nocturno comparte infraestructura con el diurno y las modalidades con los centros educativos, sobre todo de primaria. En el caso del CINDEA alquila, aún, el asunto y la escuela le facilita después de su jornada el asunto de utilizar las instalaciones. Esos espacios, o esta situación de lo que se plantea es sumamente interesante esa transformación, porque los que hemos estado en un espacio más pequeño que para recibir un curso de cocina internacional, no es sencillo y les puedo decir porque no es fácil picar, cocinar, escuchar al profesor y además, con la enorme ventaja de que las personas, al menos que han dado ese curso o los cursos en el CINDEA La Paz, ha sido una persona con un carisma excepcional, un profesor que realmente le hace a uno que tenga ganas de ir, aunque esté cansado a la clase, que es una de las elementos relevantes, está interesante esa transformación. Les puedo decir que, si en algún momento en la práctica ocupan de esa parte de compartirla, sé que los compañeros allá van a estar desde la compañera de la parte de asesoría hasta los compañeros del CINDEA con esa situación y poder colaborar en lo que ustedes consideren. ¿Qué me preocupa de esto? Lo que yo siempre peleo porque a veces es difícil, pero es la parte de infraestructura, yo sé, señora ministra, que el recurso es muy complicado y que hay muchas necesidades, pero lo digo porque he estado en el CINDEA, he trabajado y sigo creyendo que se requiere de infraestructura, no va a ser lo mismo, por ejemplo, en la transformación de un liceo nocturno como el que está allá, porque tienen un espacio amplio a una situación que se puede convertir en una desventaja para un centro educativo, como en el caso del CINDEA La Paz, al trasladarse los estudiantes porque van a tener otras condiciones. Gente que ha luchado durante muchísimos años por tener y mantener y crecer, se va a dar lo que decía doña Jacqueline en una situación de desventaja y eso me preocupa porque viene una situación de recurso, a nivel del ministerio humano, que también tiene muchos años. Hay gente en el CINDEA La Paz que vio nacer esa criatura y lo lleva en su corazón, cuando yo veo estas cosas me alegro mucho, porque creo en esto, porque lo he visto, porque lo he tenido cerca, también he estado participando en la supervisión de los colegios nocturnos y sé lo que ha pasado con los colegios nocturnos, con respecto a la situación de la parte de matrícula y uno de los colegios que más problemática tiene está en la Dirección Regional de Educación de Occidente, lamentablemente porque ustedes lo decían bien, hay que conocer y yo lo dije muchas veces, entiendo que el ministerio tiene toda la obligatoriedad, la obligación de brindar el espacio, pero en el asunto de llevar un plato de comida a la casa por una situación de trabajo, yo voy a dejar en muchos momentos el asunto del estudio o una situación, la flexibilidad a veces del currículum nos da para que el estudiante

deje los cursos no porque quiera, sino por muchas razones más, a veces hasta porque no hay permisos para poder ir a hacer una prueba o una situación. Sí hay una cuestión de análisis, porque cuándo y dónde se van a dar esas ofertas emergentes, o en algunos espacios ya lo han mejorado y la otra parte es que sí es importante en los ambientes de aprendizaje que esta población muy claro la situación en la parte de virtualidad y distancia, es decir, hay que marcar como bien el asunto, porque a veces la población deja el asunto, podríamos perder más bien estudiantes en lugar de atraerlos y lo que ustedes decían, pues sí, hay que reconvertir la población del recurso humano, para que se recuerde que lo que está recibiendo es gente que en algún momento lo intentó y que pudo ser que no sacara ni el tercer grado de escuela, hay que encariñarlos, hay que, como decían los compañeros de que sea atractiva. Obviamente que hay que medir, obviamente que hay que evaluar, pero hay que mantener en la medida de las posibilidades la población. Yo me siento de en lo que pueda colaborar con esto, porque me siento identificada, así que, adelante sé que es una propuesta y que, como decía la señora ministra, a veces los cambios nos golpean, pero en realidad yo creo que es una buena propuesta que se puede mejorar con el paso del tiempo. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Yirlany. Sí tenemos un año, para poder preparar todo eso y el fin último es eso, buscar la razón, como decía don Jorge, qué estamos dándole al país con cambio que no sea simplemente un cambio curricular o juntar a todos, sino lograr hacer ese cambio. También deberíamos de ver las estadísticas de la gente que cambia de sistema a cada rato, que están cambiando de uno al otro, al otro al otro. Esa idea de poder tener programas específicos para cierto tipo de población con ciertas necesidades no se está cumpliendo y ese propósito se complica y la gestión, la administración es tanta la diversidad hace con que no garanticemos ni la calidad, ni que todos tengan un mínimo de eje, ahí es donde tenemos que entrar a actuar. Estamos en proceso de construcción, vamos a reunirnos para hablar, vean que los cambios, tenemos la opción de decir: - bueno, dejemos todo como está o empezar un cambio que lo vayamos construyendo en consenso y todo, pero sí que piense siempre en mejorar esta situación de calidad -. Y para empezar que los adultos tengan un currículum de adultos, yo creo que eso sí es algo, ese sí es un cambio clave, porque ahorita es como que me den el mismo currículum de los niños y yo lo que necesito es salir de esto y pasar de esto para poder tener el título, pero esa no es la idea, eso es como conseguir un pasaporte, pero y «¿qué pasa con lo que se supone que aprendieron?», creo que una de las respuestas es esa, es darles a los adultos un currículum de adultos y ver si las universidades pueden ayudar a preparar a los docentes, no podemos esperar cinco años de una licenciatura, pero sí empezar a prepararlos, sí como especialidad o incluso capacitación, incitó, pero si tenemos que hacerlo. El otro tema con respecto a estos programas de adultos, es ver la posibilidad que no nos corresponde como MEP, pero estamos tratando de coordinar ver si se pueden abrir centros copano para atender a los niños que llevan los adultos a las clases, porque eso también se está dando, esa fue una recomendación de la OCDE, que se revisara para que el padre de familia ponga un poquito, el colegio ponga el espacio y podamos ver algún docente que se le pueda poner un recargo, aunque esa hora los niños lo que necesitan es comer y acostarse a dormir, para no estar hasta las diez de la noche dando vueltas en el centro educativo sin nada que hacer, la idea de que no estén despiertos hasta esa hora. Yo quiero agradecerle mucho la presentación. Creo que nos picó y de eso se trata, de que podamos seguir construyendo juntos y que ustedes también recibirán una

retroalimentación y una orientación que les vaya ayudando, sé que es mucho y la Dirección de Desarrollo Curricular ha estado trabajando en una manera extraordinaria, con una producción increíble y por eso quiero agradecerles ese esfuerzo, porque sé que lo han estado haciendo, pero sigamos, vamos a traer una versión mejorada con el tomo II. Así que muchísimas gracias.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La propuesta del acuerdo es: no el diseño curricular, es el tomo I, lo que ellos presentaron fue el Tomo I de la Estructura Curricular, no es el diseño curricular. Yo le pondría: "Dar por recibido el tomo I de la Estructura Curricular", no, ahí está, "del tomo I", es que quítele "del departamento", "el Tomo I de Educación para Personas Jóvenes y Adultas". Ese "polivalente" le pusimos el nombre aquí, pero no me gusta.

Señora Astrid Fischel Volio: Ya no se usa "polivalente". Desde el sentido filológico ya no se usa "polivalente".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: "Polivalente".

Señor Jorge Medrano Murillo: Eso iba a preguntar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aquí se le dio ese nombre, pero, suena, incluso, si yo fuera un estudiante a mí no me gustaría que dijera que estoy en un polivalente.

Señora Astrid Fischel Volio: Antes se usaba en el ámbito de la salud.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Más bien era en centros de excelencia.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: "Dar por conocido el Tomo I de la Estructura" o lo correcto sería dar por recibida "la presentación", es que al final no fue todo el tomo, porque todavía el tomo está sin concretar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Dar por recibida la presentación".

Señor Gabriel Chaves Sánchez: "La presentación de avance del tomo I", porque no está terminado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El tomo I, sí, lo entregaron.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: ¿Ya está terminado?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El tomo I. Son varios tomos.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ya está terminado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El tomo I es solo la generalidad, pero ya le hicimos observaciones y aparte hay que volver a someter el tomo I para aprobación y ahorita era para información. "Dar por recibida el Tomo I de la Estructura Curricular de Educación para Personas Jóvenes y Adultas".

Señora Astrid Fischel Volio: "Oferta educativa para la Educación para Personas Jóvenes y Adultas", "oferta educativa".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, sería bueno, señora ministra, revisar ese acuerdo del Consejo que se denominó como "centros polivalentes", habría que modificar ese acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, creo que sí vale la pena.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Hay que buscarlo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo esperaría un poquito para que ellos avancen un poco más en este tramo. Vamos a: "Dar por recibida la presentación del Tomo I de la Estructura Curricular de la oferta educativa para Personas Jóvenes y Adultas". Por favor, levantemos la mano para aprobar el acuerdo. Muy bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0214-32-2024

Dar por recibida la presentación del tomo I de la estructura curricular de la oferta educativa para Personas Jóvenes y Adultas.

ARTÍCULO IV
Informe de la implementación de la estrategia para la población de sexto grado", a cargo de la Dirección de Planificación y Coordinación Regional

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora pido la autorización para que ingrese el señor Francisco Corella, director y coordinador de los directores regional, doña Giselle Alpizar, nuevamente, directora de Curricular, doña Rocío Torres del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, doña María Elena Granados, asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y de Educación Diversificada y don Álvaro Artavia, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, que se nos va a unir vía virtual, por favor, levantemos la mano para autorizar el ingreso. Muy bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0215-32-2024

Aprobar el ingreso del señor Francisco Corella Rojas, director de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, al señor Álvaro Artavia Medrano, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, quien se une virtualmente y de la Dirección de Desarrollo Curricular, las señoras: Giselle Alpizar Elizondo, directora, Rocío Torres Arias, jefa del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, María Elena Granados Rojas, asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches, bienvenidos. Vamos a escuchar de parte de ustedes el Informe de implementación de la estrategia para la población de sexto grado, que se ha venido monitoreando a nivel regional, también con el apoyo de la Dirección Curricular. ¿No sé si ustedes conocen a don Francisco Corella?, él es el coordinador de todos los directores regionales y ha estado coordinando con las respectivas regiones la implementación, ¿cuántas regiones están involucradas?

Señor Francisco Corella Rojas: Señora ministra, dieciocho regiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Dieciocho de veintisiete regiones. Doña Guiselle, don Francisco, por favor.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches para todos y todas, señora ministra, estimados miembros del Consejo. Hoy les vamos a presentar el avance en el marco de la estrategia para la obtención del certificado Primer y Segundo Ciclo de la población estudiantil de sexto año que no alcanzó el puntaje de sesenta y cinco en la sumatoria de la Prueba Nacional Estandarizada y el promedio ponderado en el curso lectivo dos mil veintitrés. Hoy me acompañan el señor Francisco Corella, doña Rocío Torres, jefa del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes y doña María Elena Granados, asesora nacional de Inglés del Departamento Tercer Ciclo y Diversificada, también nos acompaña desde el marco de la virtualidad don Álvaro, que es el jefe de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Vamos a hacer un breve repaso de la estrategia, la estrategia que se implementa, lo que busca o tiene como propósito de reinsertar la población estudiantil de sexto año del curso lectivo dos mil veintitrés que por esa situación en particular no se encontraba matriculada en sétimo año de la Educación General Básica, esto con la finalidad de poder garantizar el derecho a la educación. La estrategia tiene una estructura que ya se implementó está organizada por asignaturas básicas del currículo en I y II Ciclo de la Educación General Básica, cada estrategia tenía actividades didácticas que están orientadas hacia el fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en las cuatro asignaturas evaluadas en la prueba estandarizada dos mil veintitrés, hablamos de: Español, estudios sociales y educación cívica, ciencias y matemáticas. La estrategia se trabajó a través de etapas: La primera era identificar las personas estudiantes con derecho a esta estrategia, estaban ubicados en dieciocho Direcciones Regionales, en este momento tenemos mapeados ciento diez niños. Socializamos la estrategia en cada Dirección Regional, este fue un trabajo que lo realizó don Francisco y se conforma una red de apoyo de la estrategia que se encargaba de organizar todas las gestiones para poder implementar y llevar a cabo este proceso, ¿Quiénes integraban esa comisión? Lo integraban todas las asesorías pedagógicas de español, matemáticas, ciencias, estudios sociales, educación cívica, evaluación, educción especial y el equipo técnico itinerante regional. El acompañamiento pedagógico se dio a través de esta red de apoyo. Una vez mapeado los niños, esta red de apoyo trabajaba las experiencias dadas por la Direccion Curricular para el fortalecimiento de las habilidades y el conocimiento de las asignaturas. Esas estrategias, es muy importante manifestarlo, tenían que ser contextualizadas por el asesor regional de cada asignatura, recordando que esos niños estaban en diferentes contextos. Luego la aplicación de aprendizajes en contextos de interés, que esa es la etapa cuarta, la persona estudiante tenía la oportunidad de demostrar su desempeño en los aprendizajes fortalecidos en estrategia y la persona asesora valora el desempeño del estudiante a través de los instrumentos que acompañan la estrategia e informa a las personas estudiantes y encargados legales cuál es el nivel del logro alcanzado, para finalmente tener la quinta etapa que era la sistematización de resultados donde las personas directoras del respectivo Centro educativo proceden a sistematizar la información recopilada y a registrar en la plataforma de apoyo institucional la condición final de la persona estudiante. Al día de hoy, esto inicia en el mes de mayo, al día de hoy esos muchachos y muchachas se encuentran insertos en diferentes Centros Educativos o colegios que cada Dirección Regional les iba a asignar, nosotros como Dirección Curricular dimos apoyo a las asesorías que nos solicitaron durante

el proceso para que esos muchachos lograran insertarse en la educación secundaria y en este momento que están en proceso de nivelación hemos diseñado una circular que la DVM-AC-DDC-0525-2024 que tiene como asunto: "Unificar un criterio respecto a la situación del estudiantado que se le aplicó la estrategia para la obtención del certificado del Primer y Segundo Ciclo de la población estudiantil de sexto grado que no alcanzó el puntaje de sesenta y cinco en la sumatoria y la Prueba Nacional Estandarizada y el promedio ponderado en el curso lectivo dos mil veintitrés que se incorporó al sétimo año en el transcurso del primer periodo del curso lectivo dos mil veinticuatro". ¿Cuál es el propósito de esta circular que ya fue enviada a las dieciocho regiones educativas? Brindar orientaciones técnicas para la mediación pedagógica y el fortalecimiento de los aprendizajes en estudio. ¿Para qué? Para unificar criterios respecto a la obtención de la nota correspondiente del primer periodo del curso lectivo dos mil veinticuatro. Les vamos a presentar, y mi compañera Marianela les va a presentar las orientaciones que desde la Dirección Curricular Tercer Ciclo ya diseña para fortalecer los aprendizajes y un ejemplo de la plantilla que se les facilitó a los diferentes compañeros de las diferentes asignaturas para que puedan fortalecer y poder nivelar de la mejor manera esta población estudiantil.

Señora Marianella Granados Rojas: Buenas noches. En procura de buscar la continuidad educativa exitosa, porque aquí lo que nos interesa es que estos estudiantes tengan una continuidad exitosa, realizamos una serie de acciones, una de ellas fue primero que todo, desde la naturaleza de cada asignatura y su enfoque, hacer, considerar ese estudiantado que iba a entrar a sétimo año en este primer periodo del veinte veinticuatro y realizamos una selección de aprendizajes fundamentales para el andamiaje con los nuevos aprendizajes que se abordarán en el segundo periodo de sétimo año. Hicimos una serie, una descripción de acciones que la persona docente va a considerar desde su contexto para desarrollar estos aprendizajes, en caso de que no hubiera alguna asesoría ahí presente, el docente de asignatura con su conocimiento curricular y va a elegir o va a elegir esos aprendizajes, para poder apoyar a estos estudiante. Se trabaja en un documento de orientaciones que ayudan a las personas docentes en el fortalecimiento de esos aprendizajes, desincorporan tardíamente. Les mostraré a continuación la ficha que se trabajó desde inglés. Para este momento del año.

El equipo de proyección deja de funcionar. Se apaga.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todos tenemos aquí la impresión.

Señora Marianella Granados Rojas: Para este momento del año estamos proyectando en el primer periodo que el estudiante pueda cubrir las tres unidades que se ven de forma regular, hay que cubrir tres unidades del programa de estudio del primer periodo, como les indico, estas unidades tienen alrededor de doce aprendizajes, doce, perdón, descriptores, lo que hicimos fue seleccionar los que consideramos que eran medulares, medulares ¿cómo lo seleccionamos?, pensando en la banda en el nivel de dominio lingüístico en el que se está trabajando en este momento, que sería un A1. El estudiante en sétimo año cubre ese nivel A1. Por lo que ven ustedes acá, tenemos cuatro aprendizajes de cada unidad, priorizamos los que le permiten hablar sobre él, poder dar su información personal, poder referirse a situaciones o acciones cotidianas de una forma muy sencilla, como ustedes pueden ver los descriptores ahí, y otro de los temas que para nosotros es fundamental es el de la naturaleza, el uso, por ejemplo, elegimos en la unidad uno que escuche sobre saludos y despedidas e información

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

personal, que pueda leer igual sobre saludos, despedidas e información personal, que pueda escribir sobre saludos, despedidas e información personal, es lo mismo y que él pueda preguntarle a otros acerca de la información personal. Ven que a través de cuatro diferentes competencias está trabajando el mismo tema, el mismo contenido. ¿Qué hicimos?, ¿qué acciones estamos recomendando? Tenemos algunas acciones generales que no aparecen acá, pero es importante que ustedes sepan que, consideramos los estudiantes que están viniendo, tal vez que no recibieron inglés, qué va a pasar con ellos en primaria, que no recibieron inglés en primaria ¿Qué íbamos a hacer con ellos?, acá sugerimos un diagnóstico de idioma, un diagnóstico de habilidad lingüística, vamos a decirlo así, no era en inglés, necesitamos saber: ¿si le gusta el idioma?, ¿si había recibido clases en inglés?, ¿qué sabía?, mediante una entrevista y luego señalamos una serie de acciones que le van a permitir al docente apoyar a este estudiante, voy a mencionar algunas porque ahí ustedes ya las tienen, primero: Para nosotros es importantísimo que, en cualquier inicio de estas unidades, se active lo que le llamamos "el conocimiento previo", lo que le llamamos "el esquema", necesitamos saber qué conoce el estudiante de este tema, no asumamos de que no sabe nada, sino que tenga que, debe tener algún conocimiento antes. Luego, pensamos en que el estudiante necesita apoyos a nivel de aula, donde él pueda comunicarse en este ambiente que se está dando en inglés, usamos, le llamamos así "frases de sobrevivencia" que pueda tenerlas ahí alrededor de él y poder decirle al docente: - no entiendo, puede repetir, puede ayudarme -, todo esto en inglés, porque la idea es que ellos se comuniquen en inglés en el aula. Propusimos ejercicios de escucha de forma individual, primero de forma individual, que se elaborara un diccionario de imágenes donde ese vocabulario que él tiene que ir aprendiendo lo puede hacer a través de un diccionario electrónico o en papel, de acuerdo esos posibilidades. Sugerimos también, una guía le llamamos aquí, les traje un modelo pequeñito, es una guía que le damos al estudiante para que él pueda participar de forma oral, esta guía, por ejemplo, le va a decir: - si usted tiene que participar tiene que entrevistar a un compañero primero salúdelo, luego hágale preguntas sobre el nombre, sobre la edad, dónde vive, cuántos años tiene -, con esta guía el estudiante puede ir poco a poco desarrollando su interacción oral, expande la conversación y le decimos cómo cierra la conversación, dígale: - gracias o mucho gusto y se acabó la conversación -, a través de una guía como está el estudiante se le puede guiar este descriptor, por ejemplo, de pedir información personal a otros. Recomendamos el uso de recursos tecnológicos, por ejemplo, para apoyar la comprensión oral: Le puedo mandar un audio mediante WhatsApp y el estudiante puede escuchar ese audio y tener acceso a este input, propusimos el uso de imágenes de soporte, estos chicos en esta edad son muy visuales, para adquirir ese vocabulario ellos pueden utilizar las imágenes, el uso de tareas simples, tareas simples tal como se describe el marco: Puede saludar, puede hacer preguntas sencillas, puede utilizar frases sencillas, a eso nos referimos con el uso de tareas simples, porque esto va de acuerdo a los descriptores de esa banda A1. Eso en la parte de interacción y de producción oral, estamos recomendando que se pueda trabajar en pareja, en binomios y que el estudiante pueda tener algún compañero que esté más avanzado en el idioma que le sirva de apoyo, el docente tiene identificado a estos estudiantes y le puede ayudar. Pensamos que es importante el utilizar un diccionario electrónico, ahora hay diccionarios digitales que les puede ayudar a los estudiantes a escuchar la pronunciación, entender el significado y eso le ayuda a enriquecer su adquisición de vocabulario. Estamos recomendando rúbricas en español para estos estudiantes, rúbricas que, por ejemplo, puedan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

asegurarse que el estudiante entiende la tarea que se le está asignando, que entiende el vocabulario, que tiene claro, qué es lo que tiene que hacer, esto le puede favorecer para tener un buen desempeño en el aula. Y para cerrar, el trabajo y atención individual, si es posible que se le brinde atención individual para ayudarle en los puntos que él requiere apoyo. Esa sería mi participación. Así que le doy el paso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ese marco conceptual ahora lo que lo que nos va a contar don Francisco, dónde está.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, en realidad hay una ficha de estos por cada una de las asignaturas, donde ponemos los aprendizajes que sí o sí, el niño en ese semestre debe de cumplir, hay que nivelarlo y las estrategias para que el profesor pueda irlas desarrollando acompañada de recursos. Eso ya se envió a las dieciocho regiones, cada profesor, la idea es que se lo hagan llegar a cada profesor y si ellos necesitan el apoyo por parte de la Dirección Curricular de la asesoría, estamos para servir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Francisco.

Señora Rocío Torres Arias: Buenas noches, señora ministra, señoras y señores miembros del Consejo Superior de Educación. Desde el ámbito de la Evaluación de los Aprendizajes, en la incorporación de estos estudiantes al sistema educativo, hicimos una especie de esquema tratando siempre de garantizar no solo que los estudiantes ya están matriculados, sino también garantizar la continuidad de ellos en el sistema, pero no la continuidad por continuidad, sino más bien que las acciones que se están desarrollando mediante estos acompañamientos que se le brindan a los docentes, les permitieran a los estudiantes apropiarse de los aprendizajes necesarios para continuar con éxito en este proceso. Por eso, la situación de la selección de los aprendizajes que consideramos importante, dado el momento en el que ellos están insertándose en el sétimo año y luego la evaluación como parte de esta mediación pedagógica, no solo pretendía que el docente desarrollara sus actividades y por supuesto, el acompañamiento que le brindará a cada uno de los estudiantes, desde el momento en que está desarrollando la elección y las actividades que pudiera proponer para que la realizara fuera del centro educativo. Una vez que el docente ha desarrollado esos aprendizajes que son prioritarios, de lo que correspondía al desarrollo en el primer periodo, la persona docente debe determinar cuál es el instrumento que va a utilizar para valorar esos aprendizajes. Sabemos que por la situación de ellos no iban a poder desarrollar todos los componentes de la evaluación y pensar en que aplicar una prueba en ese momento era la forma óptima de obtener los resultados no era la mejor idea, se les propone a los docentes que elaboren un instrumento de evaluación sumativa que sea el que va a utilizar para determinar la condición del estudiante en ese primer período, por supuesto, que los aprendizajes que seleccione para medir en ese instrumento deben ser comunicados a los estudiantes, padres de familia con la misma antelación con que se comunican las pruebas, por eso es que se dice que lo comuniquen con ocho días de antelación, una vez que ha comunicado los aprendizajes que va a seleccionar, obviamente, que son de aquellos que desarrolló durante la mediación pedagógica, elabora el instrumento de evaluación sumativa, la idea de este instrumento, como les dije hace un rato, es que sea diferente a una prueba para que se logre ajustar no solo a la naturaleza de la asignatura, sino a los aprendizajes desarrollados por el estudiante. No nos interesa aquí la reproducción memorística de los datos que el estudiante o de los aprendizajes que el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

estudiante ha adquirido durante este tiempo, sino más bien, que el docente presente retos que sabemos que van a ser parte de lo que medió y que van allá más allá de la memoria, por eso se les sugiere que pueden ser, en el caso de matemáticas, resolución de problemas, considerando el enfoque de la asignatura, resolución de ejercicios prácticas, experimentos y exposiciones, en fin. Esto va a ir acompañado, por supuesto, de una escala numérica, que es la que le va a permitir a la persona docente determinar cuál es la calificación que obtiene el estudiante en ese aprendizaje y en la calificación que el estudiante obtiene es lo que se va a reportar como nota correspondiente a este primer periodo, de manera que, continúan en el segundo periodo ya ahora sí, cumpliendo con cada uno de los componentes de la evaluación de los aprendizajes con su trabajo cotidiano, tareas, pruebas, en fin y al final hacen el ejercicio que se le pide a todo docente que haga para determinar la condición del estudiante y es, hacer el ejercicio aritmético del cálculo del promedio ponderado, en caso de que ese promedio ponderado fuera inferior a la nota mínima de aprobación como es sesenta y cinco, el estudiante tendrá derecho a presentar las dos pruebas de ampliación y además, si reprobara solo una asignatura, tiene derecho a que se le aplique la estrategia de promoción, perdón, las dos pruebas de ampliación y la estrategia de promoción cuando se reprueba una sola asignatura, aquí también se ha hecho énfasis con las personas docentes, que no es importante solo el determinar si el estudiante pasó en el primer periodo, sino que somos conscientes que estos estudiantes requieren un acompañamiento extra, se les enfatiza en que no solo vamos a observar el desempeño del estudiante en su cotidiano y decir: - bueno, no va bien en el segundo periodo, pero ya sabemos el antecedente que tiene -, este estudiante va a requerir un mayor acompañamiento de parte de la persona docente y por lo tanto, una buena estrategia es la asignación de las tareas, pero tareas pensamos nosotros no como un requisito para obtener una nota, sino más bien como el instrumento que utiliza la docente para reforzar aquellos aprendizajes que corresponden al primer periodo o que necesitamos como parte del andamiaje de sus aprendizajes que sean robustos para el segundo período. Básicamente esto es lo que tenemos propuesto para la evaluación. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias.

Señor Francisco Corella Rojas: Buenas noches. Esto es nada más para dar una idea de las dieciocho regionales donde más o menos están ubicadas: Cuatro estaban en la Costa Pacífica, seis entre el Caribe y la Zona Norte y entre Occidente y Turrialba ocho, para que tengamos una idea de que fue algo generalizado en el país. Aquí está distribuido los ciento trece estudiantes, son ciento trece, hay una variación de estudiantes por diversos motivos que no son tanto por la estrategia, son una cuestión más operativa. Tenemos donde, si ustedes observan, San José Oeste, San Carlos, Zona Norte-Norte y Turrialba es donde hay más estudiantes para la estrategia y Aguirre, Alajuela son los que menos tienen junto con Occidente, San José Norte y Sarapiquí. Tenemos las instituciones educativas que más tuvieron incidencias para la estrategia o estudiantes para este tema que es, en Limón en Goly con seis, en Norte-Norte con la Escuela de la Cruz con cuatro, Grande de Térraba con cuatro, en la Escuela de la Puna y con tres estudiantes en la DRE en Cartago, con Caciques y Guarco con tres, la Escuela Duchari y Escuela Jarey de zona indígena con tres cada uno de Turrialba. Aquí es importante acotar en este gráfico que no es sumativo, sino que cada uno tiene su incidencia, son ciento trece que se aprobaron como estrategia, pero encontramos siete estudiantes que estaban reprobados totalmente, cinco que no tenían datos muy claros, porque hubo

incidencias en que incluso hubo un estudiante que no calzaba en la fecha y se supone que se jala del Tribunal, el Servicio, de Registro Civil y aun así estaba mal, hay pequeños datos ahí que se fueron corrigiendo. Lo que nos interesa es que ciento uno, están ingresados al colegio. En el siguiente gráfico les voy a explicar, por qué no todos los ciento tres están. Aquí es importante acotar que esté total y esta diferencia de números es porque hay estudiantes que repiten una situación, posiblemente, por ejemplo, en el gráfico anterior decía: Siete reprobados, aquí seis ¿Por qué?, porque hay uno que, si bien está reprobado, la incidencia fue que salió del país, no se pudo lograr el ingreso a la estrategia. Aprobados y que no requerían de estos estudiantes, ya estaban aprobados, hubo situaciones administrativas de parte del director del centro educativo que no lo había marcado. Dos estudiantes, entre ellos uno de dieciséis años, tenemos que no ingresaron al colegio están ya en el PANI por negligencia parental, un ellos de un CINDEA dieciséis años que se le dijo: - aquí está la matrícula -, pero no quiso ir. Luego, dos: Uno de ellos reprobado, el otro no, salieron del país son de la Zona Norte y dos que son de bajo Blei Sur de Talamanca, no pueden ingresar, son dos chiquitas que no pueden ingresar al colegio porque no hay colegio, la directora regional está haciendo las averiguaciones para ver si se puede hacer una especie de IEGB porque no se puede crear un colegio, aparte que es muy largo y conseguir unos dos o tres profesores también llevarlos a esas zonas es difícil, Bajo Blei es una la zonas más difíciles. Como ven en total son quince, pero cada uno incluso puede incidir uno con otro en cuanto a situaciones como dije antes: «aprobé, pero me voy del país, reprobé, me fui del país», lo importante es que ciento uno está ingresados en el colegio, en cada colegio, cada Dirección Regional tiene evidencia de matrícula y todo, por esos es que descubrimos que hay dos que no quisieron ingresar y que se llevaron ya al PANI. Esa sería la información con respecto a la nivelación que al fin y al cabo está dentro del tema de reincorporación que el MEP tiene, sea que, tenemos la capacidad de poder sacar adelante a estos estudiantes con el esfuerzo ¿de quién? los docentes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es una buena noticia. Vamos a ver algunas preguntas. Ya llevamos un buen ratito reunidos. Don Gabriel, doña Astrid, ¿Quién más?, a doña Jacqueline, don Johnny, ¿nadie más?, ¿no?, tenemos cuatro intervenciones, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias señora ministra y compañeros del Consejo. Voy a ser muy puntual aquí, básicamente nada más para que conste en el acta, porque ya se había presentado un dato al Consejo de ciento diez estudiantes que están en el acta dieciocho del veintiuno de marzo, solicito entonces que se rectifique en esta acta que eran ciento trece, según la información que nos están suministrando, entiendo nada más para que me quede claro y a los miembros del Consejo, que el instrumento de evaluación sumativa fungirá como una modificación transitoria de la evaluación de estos estudiantes, considerando que la evaluación comprende tareas, trabajo cotidiano y pruebas. ¿Cómo se equipararía eso si no fuese una modificación transitoria? y dentro de una de las dudas que estaba tratando de entender era, el dato de estos siete estudiantes reprobados, don Francisco nos explicaba que eran algunos temas administrativos, recuerdo que cuando se nos presentó esto, la lista era de los estudiantes que habían aplicado la prueba estandarizada y por ende ya tenían la condición de egresado de sexto año, tal vez para que quede eso bien claro en el acta, porque ya nos lo habían expuesto de otra manera. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Rocío Torres Arias: Gracias. Tal vez es importante recordar que la evaluación como parte inherente del proceso de aprendizaje ajusta su realidad a lo que esté sucediendo en el aula, el instrumento evaluación sumativa, lo tenemos como una herramienta que puede ser complementaria a la prueba, dependiendo de las circunstancias que se aplique, en este momento tenemos estudiantes de primero que no leen ni escriben en el primer periodo, pensar en aplicarle una prueba papel y lápiz, no tiene ningún sentido porque a no ser que se dirija, pero tampoco tendría gran sentido, puesto que, sabemos que no leen ni escriben; sin embargo, no decimos que no se les hace prueba, estamos sustituyendo el instrumento de evaluación sumativa, la prueba por el instrumento, ¿para qué? Para ajustarlo a esta realidad del estudiante que no lee y escribe. ¿qué estamos haciendo con estos estudiantes?, podríamos decir: - que cumpla con lo que el reglamento plantea -, pero hay una situación particular que tenemos que comprimir ese primer periodo, obtener una nota para justificar eso, si les decimos «hagan cotidiano, hagan tareas», no, lo que nos interesa, igual podríamos decir: «no están desarrollando todos los aprendizajes del primer periodo», se hizo una selección, se ajustó eso no requirió una modificación al reglamento, se está haciendo un ajuste de la evaluación a esa particularidad de los estudiantes, por eso se les dice: «no vamos a aplicar una prueba, lo vamos a hacer como un instrumento».

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Mis intervenciones iban en la misma línea de don Gabriel, tal vez recordemos que la Comisión de Leyes y Reglamentos recibió al equipo y en aquel momento, participó la señora viceministra. Lo que me queda es un vacío respecto a la estrategia de acompañamiento que fue ofrecida, que se iba a presentar a discusión. En realidad, siento que se tomaron decisiones muy pragmáticas, se llevó a cabo todo este proceso de una manera bastante personalizada con respecto a lo que demandaba cada estudiante. Me quedó la sensación de que ese plan o esa estrategia no fue dada a conocer de previo, como en su momento, lo hablamos en la Comisión de Leyes y Reglamentos. Quería saber si existe un documento escrito que de fe de este proceso de diseño y luego las particularidades que puede haber tomado este en los distintos lugares donde se aplicó. Estoy muy clara que todo este proceso responde a una situación muy particular o *sui géneris* y que está acompañado de todo lo que serían los retos que se iban a encontrar en el camino. Pero, al igual que como dijo don Gabriel, tal vez que quede constancia de que, en una situación de reto similar, ojalá se acompañe de un documento que describa con claridad qué es lo que se va a hacer y que, en un caso de rendición de cuentas como estamos hoy aquí, pueda servir ese documento original como punto de comparación para ver cuánto de lo que se diseñó se cumplió en la práctica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Astrid. Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches. Quería hacer la consulta con respecto al cuadro de resultados que viene la cantidad de personas estudiantes, según condición ingreso a secundaria. Como lo bien lo indicaba don Gabriel, el primer dato dado este Consejo fueron ciento diez estudiantes, acá vienen ciento trece, pero vienen datos adicionales con respecto a estudiantes reprobados sin datos y el ciento de estudiantes que gracias a Dios ingresaron secundaria. Luego, en el cuadro siguiente vienen reprobados y repitiendo, cuando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

hablan de "repitencia" es que no entendí esos seis, si están "reprobados" o "están repitiendo" eso no me he quedado claro y en cuanto a la evaluación, sí, el ajuste transitorio, como bien indicaba don Gabriel, consultar si eso se va a dar únicamente por este periodo y en todo caso, aunque ellos están ajustados a una evaluación transitoria como bien lo decía la compañera de Curricular, ellos pueden o no avanzar o podrían aplazar el sétimo año, dependiendo del comportamiento que ellos tengan, pero la consulta: Que si es transitorio esta evaluación de la que hablaba don Gabriel. Gracias.

Señor Francisco Corella Rojas: Con respecto al tema que me corresponde, en ese tema post, el trabajo que hicieron antes, las direcciones les correspondían a un análisis inicial. Hay que aclarar algo, por ejemplo, dentro de todo el proceso que hicieron las regionales se descubrieron, por ejemplo, tres estudiantes que no estaban en la lista principal, pero también aparecieron dos que no estaban, que no debían estar ahí. ¿Por qué? porque el director no había aplicado bien en la PAI y a esas dos directoras se les hizo una acción administrativa por parte del director regional respectivo que fueron dos regionales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero ¿cómo se le resolvió a los estudiantes?

Señor Francisco Corella Rojas: No, ya ellos estaban aprobados y nada más se les aplicó en la PAI el aprobado porque es el director el que lo hace, como no lo había hecho correctamente y por eso la Dirección de Gestión entregó una lista correcta, que eso puede pasar por la cantidad de veces que hay en una institución, por ser grandes, sin embargo, la responsabilidad del director es automática y se pidió la sanción y se fueron sancionados. ¿Por qué? Porque deben tener claridad de esas cosas. Luego, aparecieron tres más que sí necesitaba estrategia y por eso los datos no calzan del todo porque hubo que hacer numeración hacia abajo y hacia arriba y con respecto a lo de "reprobado" y "repitiendo" es porque estaban reprobados en sexto, no tanto en la Prueba Estandarizada y están en sexto repitiéndolos, los seis y los padres en ese sentido están muy tranquilos porque ellos no lograron pasar ni el sexto, no solo las pruebas estandarizadas, ese es el dato de "reprobado" y "repitiendo" en sexto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle ¿usted quiere agregar algo de eso?

Señora Guiselle Alpizar Elizondo: Quería darle respuesta a doña Astrid. Nosotros diseñamos precisamente que a los chicos están en sétimo y hay que darles acompañamiento. Diseñamos una circular que es esta que yo hice mención, que podemos hacérsela llegar, que es la de DVM-AC-DDC-0525-2024 que fue enviada a las regionales como "orientaciones técnicas para la mediación pedagógica y fortalecimiento de los aprendizajes del estudiantado", tiene estas fichas de fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales que se deben abordar en la mediación pedagógica del estudiantado de sétimo año para el periodo dos mil veinticuatro, esta documentación la pueden encontrar, nosotros la enviamos a las regiones, pero también en el enlace de tercerciclodiversificada@mep.go.cr que se encuentra en la página del MEP ahí están todas las fechas donde ellos pueden tener acceso y diseñamos lineamientos técnicos para obtener la nota de ese primer periodo del curso lectivo del dos mil veinticuatro de ese estudiantado, ahí es donde tenemos esa estrategia para la obtención del certificado de Primer y Segundo Ciclo de la población estudiantil de sexto año en que no

alcanzó el puntaje de sesenta y cinco con especificidad de cómo lograron el proceso y los lineamientos para la elaboración del instrumento de evaluación del que habla doña Rocío para este primer semestre. Todo fue dado con detalle para que los profesores de esas diferentes especialidades puedan llevar la pauta y poder evaluar y tener esa capacidad de hacer un análisis a veces hasta individualizado de cada uno de estos muchachos, porque cada uno tiene su sus características particulares. Aquí está el documento y sí, le vamos a dar seguimiento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias doña Guiselle. Continua don Johnny y doña María Esther.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señora ministra, compañeros de Consejo y los compañeros que nos visitan. Primero que nada me da muchísimo gusto saber que, creo que ese era el objetivo de la estrategia, saber de qué ciento trece estudiantes que están en una condición totalmente irregular ya tenemos ciento uno que están insertados en el sistema de nuevo, continuando en el sistema, que era lo que lo que buscábamos para respetar ese derecho a la educación que ellos tienen y don Gabriel se me adelantó la pregunta con respecto a la elaboración de esa estrategia, nada más quería saber cómo para qué fechas estaría esa estrategia de elaboración, porque los estudiantes tiene, ¿cuánto?, quince días de haber ingresado al sistema o reingresado y ¿cuánto tiempo van a tener para prepararse para esa estrategia de evaluación sumativa?, que es la que va a dar la nota del primer periodo, correcto, esa estrategia es la que va a dar la nota del primer periodo, ya el segundo periodo continúan normalmente. Sería nada más, ¿para qué fecha estaría esa presentación de esa estrategia? y don Francisco nos decía de algunos estudiantes que estaban reprobados en el sexto grado, alguno de ellos por error o no sé, participó en la prueba de estandarizada hicieron la prueba estandarizada, estando reprobados.

Señor Francisco Corella Rojas: fueron seguidos, fueron en la misma línea, de acuerdo a las pruebas estandarizadas y salir de sexto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La prueba no se hace después de terminar el año.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, pero es que el requisito era que haber aprobado sexto grado, sin embargo, imagino que algún estudiante reprobado hizo la prueba.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Álvaro no sé si quiera decir algo.

Señor Álvaro Medrano Artavia: Sí, ¿me escucha bien? Nuevamente, buenas noches. Creo que es importante tocar acá un tema que ha sido preocupación, tanto de la señora ministra como el Consejo, en el hecho de ¿cómo hacer para que esa situación no se nos vuelva a presentar?, y en ese sentido me parece importante rescatar dos aspectos: Desde el aula, proponer que se dé un mayor seguimiento, sobre todo en casos que ya evidencian un riesgo, esta no es una situación aislada, no es una situación que podamos entender solo de manera numérica, sino que también la tenemos que entender como un riesgo educativo, porque si nosotros entendemos que la prueba ni se gana ni se pierde, sino que es un componente de la promoción del estudiante que tiene un valor en este caso porcentual, aunado a las calificaciones que ha tenido cada estudiante en cuarto año, quinto año y la mitad de sexto para

tener esos resultados donde no les da un mínimo que es el reglamentario, es una situación que se viene arrastrando, que no se puede, como les digo ver de manera aislada, desde mi perspectiva, poder hablar de un mayor seguimiento de los casos de riesgo es una tarea urgente y que es un compromiso que como sistema educativo debemos solucionar y desde el punto de vista reglamentario, hacer una revisión de ese artículo que ya la habíamos propuesto en algún momento y presentar ante ustedes la revisión integral que también ustedes han acordado y que ya la señora ministra nos ha pedido reunirnos y que ya tuvimos la primera sesión para poder establecer líneas de trabajo, una reforma o una revisión integral al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, mientras eso se da, creo que es importante examinar el caso, el artículo o los dos artículos que se refieren a este tema para que no se nos vuelva a presentar este año esa situación y no dejar en espera a estudiantes que merecen estar siempre dentro de nuestro sistema educativo. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Álvaro, no sé si algún otro. Doña María Esther, por favor.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muchas gracias, buenas noches, señora ministra y personas presentes miembros del Consejo. Agradecerles, al equipo la presentación realizada, sí me gustaría, no, mi pregunta era más o menos orientada a lo que ya han expuesto los compañeros del Consejo, sin embargo, todavía me queda ahí una duda en relación con los dos últimos gráficos, porque si bien es cierto, ya nos aclaró don Fernando.

Se aclara que el nombre al que se hace mención es Francisco Corella Rojas.

Señora María Esther Camacho Vargas: La situación que se da con las causas de no ingreso de los estudiantes a secundaria, sí en el gráfico anterior habla de aprobados ciento trece estudiantes y que ingresan al colegio ciento uno, pero si nos vamos al último gráfico, a mí no me da los números, porque habla de que hay quince estudiantes que no ingresaron a la secundaria, aquí hay una incongruencia que sería bueno aclarar por cuestiones de acta también, ya que no los números no nos están dando, de acuerdo a lo que nos presentaron. Eso sería. Muchas gracias.

Señor Francisco Corella Rojas: Tal vez aclarar, este no es un gráfico común al que siempre estamos acostumbrados a un total, estamos hablando de estudiantes hasta con dos condiciones diferentes y estamos hablando de, por ejemplo, son quince, pero no tienen que estar referidos al cuadro anterior, al gráfico anterior, perdón, ¿por qué? Porque estamos hablando de estudiantes que, por ejemplo, salieron del país, pero tiene una condición de "reprobado" y "aprobado", pero ¿qué pasa?, que aquí lo importante es que salieron del país y no pudimos finalizar ni el ingresarlos al colegio ni que terminará una estrategia, no son datos que podamos cotejar con el gráfico anterior, son independientes uno del otro y son independiente en cuanto a los datos, tal vez, no debí haber puesto quince y haber dejado todo así para que vieran que: Dos que salieron del país, dos que aprobaron la estrategia que tienen derecho a ir al colegio, pero no pueden ir, dos que tenían la oportunidad que pasaron la estrategia y no quieren ir. Son estudiantes que tenemos ahí y tenemos a los repitentes que por efecto estandarizado repiten condición exactamente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Gabriel.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Esos ciento uno eran ya todos los estudiantes que se tenían que atender y todos quedaron insertados en el sistema, ¿ya no quedó nadie?

Señor Francisco Corella: Don Gabriel, repito, los ciento uno son los que están en estos momentos en el colegio, pero no son todos los que deberían estar ¿por qué? porque faltan dos que se fueron del país, dos eso y algunos que en la dinámica de la información que ustedes tenían a la que yo obtuve después hay diferencias porque hubo nueva gente ingresada y otros que no tenían que ser como los dos que los directores no habían aplicado correctamente.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Don Francisco, le replanteo la pregunta para una mejor comprensión ¿con este ejercicio ya quedan atendidos todos los estudiantes?

Señor Francisco Corella Rojas: Con este ejercicio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Los que se pueden atender porque nosotros no tenemos control de los demás.

Señor Francisco Corella Rojas: Exacto, no hay control, eso es lo que indica el gráfico.

Señora Rocío Torres Arias: En este momento, los estudiantes pueden estar aplicando la segunda prueba correspondiente al primer periodo, porque ya se van a vacaciones, cuando lleguen a julio y finales de julio, los docentes ya están haciendo los cálculos y tienen definida la condición. Estos estudiantes probablemente no y yo aplaudiría que no lo hagan, porque aquí la idea, desde la evaluación no es que corran por tener un número, sino que garanticen que los estudiantes adquirieron los conocimientos básicos para el andamiaje con los que corresponden al segundo periodo y no tenemos ningún problema con ellos, porque el docente puede ir desarrollando los aprendizajes, tomemos que tienen quince días de haber ingresado, tenemos que desarrollar todos esos aprendizajes, garantizar que eso se está dando como debe ser y el estudiante en su proceso de construcción lo está asimilando y se determina después de que ya han iniciado el primer periodo, la fecha cuando apliquen ese instrumento, en el momento que se aplica el instrumento se le da a conocer a los padres de familia esa información y continúan ya con lo del segundo periodo.

Señor Jorge Medrano Murillo: Tengo una pregunta muy puntual, para que esto no suceda ¿qué es lo que hay que hacer?, para que no haya que hacer este proceso de, si para que ninguno quede así...

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Para que ninguno quede así en el limbo.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, para que ninguno quede fuera.

Señora Rocío Torres Arias: Como reforma hasta donde entendemos es un asunto de ajuste que se hizo a los artículos para la aplicación de la prueba, estaba regulado que los estudiantes que no obtenían la nota de aprobación podían optar por Educación Abierta, sin considerar que son estudiantes de doce años e ingresan en la Educación Abierta a partir de los quince.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña María Ester.

Señora María Esther Camacho Vargas: Gracias doña Katherine. Agradecerle a don Fernando.

Se aclara que el nombre al que se hace mención es Francisco Corella Rojas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora María Esther Camacho Vargas: Por su explicación, sin embargo, aun así, yo siento que no me coinciden los números, pero está bien, solamente para quedar clara, quiere decir que esos estudiantes que salieron del país ni siquiera terminaron la estrategia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es porque está fuera de nuestro control, si los padres de familia los sacan del país no podemos hacer nada.

Señora María Esther Camacho Vargas: Estamos de acuerdo doña Katherine, pero el asunto acá sería que salieron del país y no terminaron la estrategia, esto por lo que hemos venido hablando, en caso de una rendición que nos pidan, estar bien claros en esto, porque acá tenemos una situación en que los números desde la primera vez que nos los presentaron, estábamos hablando de un total de ciento diez estudiantes, después se habla de ciento trece y en estos cuadros se refleja otra cosa, por eso es que quisiera estar bien clara y que quede bien claro en el acta, si es posible. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Rápidamente. Nada más el que me interesa el asunto de los ETIR, porque en la propuesta que se hizo ellos estaban involucrados con una situación de mediación ser parte de esa situación, no quisiera porque hay algunos estudiantes que la situación que provocó en buena teoría esta situación está todavía latente, lo digo por el caso de la chica de Occidente a la que ya pude darle seguimiento dónde está matriculada y toda la situación, porque me interesaba el asunto, es una situación familiar complicada, es importante que la gente del ETIR conozca la parte, lo que se va a trabajar, pero que se le dé ese ese apoyo para que no se quede en la estrategia solamente la situación ahí.

Señora Rocío Torres Arias: De hecho, como parte de las acciones que tenemos programadas, es precisamente que, el docente este dando seguimiento y los asesores de la dirección regional los específicos, brinden el acompañamiento que el docente requiere para garantizar la continuidad de ese estudiante. Yo sigo insistiendo aquí, el asunto no es, ya están insertos, ya todo pasó, sino más bien ¿cómo hacemos nosotros para garantizar a esos estudiantes los conocimientos básicos para que continúe con éxito su proceso?, y a la señora que está preguntando por estos estudiantes, según entiendo a doña Esther, los estudiantes que podían hacer la estrategia fueron aquellos estudiantes que se reinsertaron al sistema, como se fueron o no se reinsertaron, no es que se les está negando el derecho, simplemente no obtuvieron el derecho a no ingresar al colegio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Yo creo que ya con esto les daríamos las gracias por la presentación. Creo que es importante ponernos nosotros al día en cómo va el proceso, y si vamos a pedirles que nos mantengan informados sobre ¿cómo van estos chicos?, es muy importante que estos chicos logren finalizar sétimo, creo que es un reto, un compromiso que tenemos y que es muy importante para que el cien por cien. Así que, a los directores regionales, por favor de mi parte y de parte del Consejo he de decirles que, queremos que estén muy encima de la situación de estos estudiantes, porque esto va a ser parte de que vamos a ver si los directorio regionales están comprometidos y nos van a presentar esos logros. Muchas gracias. Sí doña Guiselle.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Guiselle Alpizar Elizondo: Nada más para concluir. Muy importante que hay que dar seguimiento a los muchachitos del PANI, ¿qué pasa si ellos logran, hay que hacer otra vez la estrategia para insertarlos en el proceso?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo haría lo siguiente, porque no me pasan una notita que yo pueda pasar a la presidenta del PANI, indicándole que hemos desarrollado este programa, que queremos reincorporar a esos niños que como hacemos para un esfuerzo común.

Señor Francisco Corella Rojas: Sí, ellos están trabajando, en especial con dieciséis, que también tiene una dinámica particular, ese es el tema y el otro caso no me acuerdo todavía la edad, pero sí se le está dando seguimiento con el PANI para ver su reinserción. Voy a buscar mayores datos para poder darle seguimiento, la idea es que a final de año podamos decir: «esos ciento uno, lograron pasar de grado o por lo menos logramos que avanzará en los procesos de aprendizaje».

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, buenas noches.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Puede leer el acuerdo?

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: "Dar por conocido el Informe de la implementación de la estrategia para la población de sexto grado, a cargo de la Dirección de Planificación y Coordinación Regional".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Estamos de acuerdo? ¿Pero le están haciendo cambios?

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: "A cargo de la Dirección de Planificación y Coordinación Regional y el Departamento de Curricular", señora ministra, porque ellos estuvieron

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación. Muy bien. Aprobado en firme.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Por unanimidad.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0216-32-2024

Dar por conocido el Informe de la implementación de la estrategia para la población de sexto grado", a cargo de la Dirección de Planificación y Coordinación Regional y la Dirección de Desarrollo Curricular.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

5.1 Comisión de Planes y Programas.

No se presenta dictámenes.

5.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presenta dictámenes.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda una sola carta que es para invitar a una actividad, si quieren lo anuncia rapidito.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Es una invitación, la institución que conforma el Marco Nacional de Cualificaciones para las carreras de educación y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO), se complacen en extender una cordial invitación para asistir al lanzamiento de la "Guía orientadora para el uso del Marco Nacional de Cualificaciones en centros educativos en Costa Rica en la creación rediseño o modificación de planes de estudio de las carreras de educación".

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: ¿Qué día?

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: El día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, a las nueve de la mañana en el auditorio de CONARE, ubicado en el edificio Franklin Chang Díaz, si alguno quisiera asistir, nos pueden informar y con mucho gusto vamos a trasladar esta invitación. Si ustedes, pueden confirmar o sino con mucho gusto le confirmamos desde el Consejo. Sería todo, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguien que tenga interés que lo vea con usted.

Señor Rodolfo Hernandez Valerio: Sí, señora. Posiblemente nosotros, las cuatro técnicas y mi persona vamos a estar en esta actividad, por los planes que ellos reciben.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que pena que no conversaron con nosotros, porque el Marco de Cualificaciones tiene algunas cosas muy conceptuales, muy teóricas, que no tiene lo que demandamos nosotros como ministerio, como usuario de los servicios y yo creo que esa es una práctica que van a tener que antes de empezar a hacer reformas de carreras, deberían escuchar un poco al usuario, de mayor empleador, se los voy a reiterar a la decanas, yo me reuní la semana pasada con las decanas de educación, porque necesitamos docentes más aterrizados, más prácticos y con todo respeto, creo que sí se puede aplicar el Marco Calificaciones, de manera que tuviéramos alguna buenas práctica.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Doña Katherine, ¿aquí viene que participó MEP?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Cuando se hizo, sí, en su momento cuando se hizo, hubo participación de funcionarios MEP.

Señor Jorge Murillo Medrano: Con todas las instituciones que conforman el Marco Nacional.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No los que participaron, son todas las instituciones que conforman.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted fue a una reunión? Oficialmente cerramos la sesión. Muchas gracias.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las veintiún horas con siete minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL